



Trabajo Fin de Grado

Jóvenes, Música y Prostitución. Un estudio de caso en la
ciudad de Huesca.

Autor/es

Silvia Cebollero Santolaria

Beatriz Viñuales Alagón

Director

Antonio Eito Mateo

Codirectora

Pilar Paúl Zapater

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2015

AGRADECIMIENTOS

A *Don Antonio Eito* por su dedicación y entusiasmo en su labor como profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Su implicación y apoyo en la elaboración de esta investigación y su pasión por la profesión del Trabajo Social, la cual nos ha trasmítido a lo largo de estos años.

A la *Fundación Cruz Blanca* por su colaboración en dicha investigación, destacando la gran labor ejercida con el colectivo de prostitución en la ciudad y provincia de Huesca. Gracias a *Pilar, Diana y Sandra* por orientarnos y permitirnos conocer una realidad social desconocida para gran parte de la sociedad.

A *Ana Labrador* por prestarnos los recursos materiales necesarios para la realización del trabajo de campo y por su colaboración en el mismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Formulación del problema	5
1.2. Justificación del estudio	6
1.3. Estructura básica de la investigación.....	7
2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.1. Objetivo General.....	8
2.2. Objetivos Específicos	8
2.3. Unidades de Observación.....	8
2.4. Ámbito geográfico y temporal.....	9
2.5. Hipótesis	9
3. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo de investigación.....	10
3.2. Técnicas e instrumentos.....	11
4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	14
4.1. Concepto Prostitución	14
4.2. Formas habituales que adopta el ejercicio de la prostitución	18
4.3. Posturas ante la prostitución.....	18
4.4. Situación de la prostitución en España a lo largo de la historia	21
4.5. Trabajo Social y prostitución	23
4.6. Estereotipos y prejuicios	30
4.7. Música	32
4.7.1. Jóvenes y música	33
5. FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	35
6. TRABAJO DE CAMPO.....	39
6.1. Entrevistas	39
6.2. Grupos de discusión	39
6.3. Observación directa.....	40
6.4. Recopilación documental	40
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.....	41
7.1. Análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas a jóvenes	41
7.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución	50
8. CONCLUSIONES.....	61

9. PROPUESTAS DE MEJORA.....	64
9.1. Propuestas de intervención con jóvenes.....	65
9.2. Propuestas de intervención con mujeres que ejercen la prostitución.....	65
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66
10.1. Bibliografía y Webgrafía	66
11. ANEXOS.....	73
ANEXO 1.....	73
ANEXO 2.....	74
ANEXO 3.....	75
ANEXO 4.....	76
ANEXO 5.....	79
ANEXO 6.....	80

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del problema

La prostitución es un fenómeno sobre el que recaen gran cantidad de prejuicios y estereotipos existentes en la sociedad en la que vivimos, la cual se caracteriza por su estructura patriarcal y su cultura machista que pervive todavía en la actualidad.

Estos estereotipos y prejuicios se ven reflejados en diversos aspectos de la vida cotidiana como pueden ser los medios de comunicación, los videojuegos, las modas o la música, entre otros.

La música es una expresión cultural que permite a las personas expresar sus emociones, pensamientos, creencias, con las que la población se puede sentir identificada. Este fenómeno provoca que la música tenga una gran influencia en las personas, aspecto que en ocasiones puede ser perjudicial en función del mensaje que se quiera transmitir.

Es por esto que la música es un medio en el que se reflejan los estereotipos y prejuicios existentes sobre las mujeres, y concretamente sobre las mujeres que ejercen la prostitución, de la sociedad actual.

Uno de los colectivos en los que más influye la música, y por lo tanto este fenómeno, es el de los jóvenes. Esto se debe a la gran vulnerabilidad propia de su etapa vital, en la que están en un continuo proceso de creación de la identidad. Por ello, es necesario concienciar a los jóvenes de la gran influencia que tiene la música en ellos para que analicen el contenido de las canciones y los videoclips que consumen.

Esta realidad social se cree conveniente abordarla desde la disciplina del Trabajo Social.

El trabajo social trabaja con colectivos de gran vulnerabilidad, como es el caso de la prostitución. Por ello, es necesario llevar a cabo intervenciones que respondan a las necesidades de estas personas.

Además de trabajar con las mujeres que ejercen la prostitución, desde el trabajo social, se deben llevar a cabo procesos de sensibilización y prevención sobre la situación actual de las personas que ejercen la prostitución y todo lo que esto conlleva.

Para ello, se cree necesario intervenir y dirigir dichos procesos a las personas jóvenes. Esto se debe a que por su edad, se trata de un colectivo influenciable por los distintos factores existentes en

su entorno, como en este caso es la música y además se considera que son el principal motor de cambio de las ideas y pensamientos establecidos en la sociedad.

1.2. Justificación del estudio

La razón principal por la que se cree conveniente realizar esta investigación se debe a la gran influencia que tiene la música actual, más concretamente aquella que escuchan los jóvenes, la cual está cargada de un alto contenido sexual en el que se infravalora el papel de la mujer, y sobre todo a la mujer que ejerce la prostitución.

Además se cree que los jóvenes no son conscientes de este fenómeno, lo cual puede ser perjudicial para los mismos. Pudiendo también ser uno de los factores que incitan a los jóvenes a iniciarse en el consumo de prostitución.

Se considera que la relación entre las variables prostitución, música y jóvenes, cuenta con poca información relacionada con el estudio de éstas de manera conjunta.

Por último, se ha decidido escoger la ciudad de Huesca como principal escenario para la realización de la investigación, debido a que se trata de una ciudad con una población reducida. Esto permite realizar una investigación más cercana con la realidad social estudiada y facilita el acceso a la información, debido a la disponibilidad y facilidad para contactar con personas jóvenes, las cuales son una de las principales fuentes de información en dicha investigación.

Otro de los motivos principales por los que se ha escogido esta ciudad es por la ubicación de la Fundación Cruz Blanca en Huesca, la cual realiza una gran labor con el colectivo de prostitutas trabajando con éstas a través de programas y proyectos específicos. Además desde ésta se ha facilitado el acceso a toda la información necesaria para la investigación desde el punto de vista de las propias prostitutas.

1.3. Estructura básica de la investigación

La estructura de la investigación consta de diversas partes.

En primer lugar, se elaborará el apartado de metodología con la información referente al tipo de investigación y las técnicas e instrumentos a utilizar.

A continuación, se realizará una búsqueda sistematizada de información sobre la realidad social a estudiar, para conformar así el correspondiente marco teórico.

En tercer lugar, se procederá a la recogida y análisis de datos obtenidos a través del trabajo de campo para proceder, posteriormente, a la realización del apartado de conclusiones.

Por último, se han realizado unas propuestas de intervención con el fin de mejorar la realidad social estudiada.

2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo General

- Realizar un acercamiento a los estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución reflejados en la música actual desde el punto de vista de los jóvenes, tomando el caso de la ciudad de Huesca.

2.2. Objetivos Específicos

- Estudiar los estereotipos y prejuicios reflejados en el ámbito de la prostitución.
- Conocer el reflejo de los estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución en la música actual.
- Conocer el punto de vista de los jóvenes en relación a los estereotipos y prejuicios acerca de la prostitución reflejados en la música actual.
- Estudiar la influencia que tienen los estereotipos y prejuicios reflejados en la música actual sobre el consumo de prostitución por parte de los jóvenes.
- Formular propuestas de intervención enfocadas a la sensibilización sobre los estereotipos y prejuicios reflejados en la música actual dirigidas a los jóvenes.

2.3. Unidades de Observación

Las Unidades de Observación principales de dicha investigación se concretan en jóvenes de entre 17-18 años de la ciudad de Huesca y mujeres que ejercen la prostitución, atendidas por el proyecto O' Cambalache desarrollado por la Fundación Cruz Blanca de Huesca.

Se cree conveniente reflejar el punto de vista de los jóvenes, ya que como se muestra en diferentes estudios, la población joven que consume prostitución ha aumentado. Además se considera que estas edades son las propicias para iniciarse como posibles consumidores de prostitución.

Por otro lado, se considera que las mujeres que ejercen la prostitución tienen un papel fundamental como involucradas en la propia investigación y como fuente principal de información en lo relacionado con los estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución y en el fenómeno del aumento del consumo de la prostitución en los jóvenes.

2.4. Ámbito geográfico y temporal

Haciendo referencia a los jóvenes, el ámbito geográfico se limita a la ciudad de Huesca. Sin embargo para las mujeres que ejercen la prostitución se amplía a Huesca y parte de la provincia. Esto se debe a que los clubes donde se encuentran las mujeres a las cuales se va a entrevistar, se sitúan en la Comarca de la Jacetania y en la Hoya de Huesca. Cabe destacar que la mayoría de mujeres entrevistadas se encuentran en Huesca capital.

La ciudad de Huesca cuenta con una población total de 52.613¹ habitantes. En lo referente al ámbito de la prostitución, desde la Fundación Cruz Blanca se interviene en 5 clubes, 23 pisos y un punto de polígono², según los últimos datos publicados, en los que se ha intervenido con 237 mujeres a través del servicio de acercamiento (Fundación Cruz Blanca, 2012, p.7).

Por otro lado, la comarca de la Jacetania cuenta aproximadamente con 18.421³ habitantes. En esta comarca la Fundación trabaja, según los últimos datos publicados, con 1 club y 6 pisos, donde se intervino con 107 mujeres a través del mismo servicio (Fundación Cruz Blanca, 2012, p.7).

En cuanto a la delimitación temporal, el periodo de elaboración de la investigación abarca desde el mes de febrero al mes de junio del año 2015, con su respectiva presentación en el mes de julio de 2015.

La distribución temporal del proceso de desarrollo de la investigación queda reflejada en el cronograma situado en el ANEXO 2.

2.5. Hipótesis

- La edad de inicio al consumo de la prostitución ha disminuido en los últimos años.
- Los jóvenes no son conscientes de que los estereotipos y prejuicios sobre la prostitución están reflejados en la música actual.
- La música actual influye en el pensamiento de los jóvenes acerca de la prostitución y el papel de la mujer.

¹ Información extraída de la página web del Ayuntamiento de Huesca. Visto en <http://www.huesca.es/la-ciudad/>

² Incluyendo la zona del norte de Monegros.

³ Información extraída de la página web de la Comarca de la Jacetania. Visto en http://www.jacetania.es/jacetaneas/opencms/site/web/portada/institucion_comarcal/presentacion/?comboIdiomas=spanish

3. METODOLOGÍA

“La metodología es un vocablo generado a partir de tres palabras de origen griego: *metà* (“más allá”), *odòs* (“camino”) y *logos* (“estudio”)” (Definicion.de, 2008).

“Es la parte de una ciencia que se ocupa de los métodos a los que ésta recurre” (De Robertis, 2003, p.87).

La metodología estudia “un conjunto concertado de operaciones puestas en práctica para conseguir uno o varios objetivos (...) un conjunto de normas que permiten seleccionar y coordinar las técnicas (Grawitz, 1981)” (De Robertis, 2003, p.87).

“Desempeña un papel esencial en el desarrollo de cualquier Proyecto Social, pues casi siempre los resultados finales vienen condicionados por el proceso, el método y el modo como se han obtenido estos datos” (Pérez, 1993, p. 68).

3.1. Tipo de investigación

En lo referente a la metodología utilizada para el diseño de la investigación, según las técnicas empleadas la investigación se ha llevado a cabo desde un enfoque cualitativo, ya que lo que se “pretende es describir, comprender e interpretar los significados intersubjetivos de la acción social, el sentido íntimo y profundo del comportamiento humano, yendo más allá de los aspectos externos” (Arlanzón, 2013). Lo que se pretende es profundizar y diagnosticar los prejuicios y estereotipos existentes en el ámbito de la prostitución reflejados en la música actual.

Según Marco y Tomás (2012), según su finalidad, consta tanto de una investigación aplicada, ya que uno de los objetivos principales es que se produzca un cambio en la realidad social. “Pretende prever problemas y actuar, [...] además de conocer la estructura de los fenómenos sociales para explicar su funcionamiento con el propósito de poder llegar a su control, reforma y trasformación” (p.50).

En segundo lugar, haciendo referencia a los objetivos planteados, podemos afirmar que se trata de una investigación exploratoria, ya que la realidad social a estudiar se trata de un fenómeno relativamente novedoso en lo referente a los prejuicios y estereotipos dentro del ámbito musical.

“Se trata de buscar y perfilar hipótesis de trabajo y obtener información con el fin de formular problemas con mayor precisión” (p. 57).

En cuanto al alcance temporal, se trata de una investigación seccional o transversal, esto es debido a que “limita la recogida de información a un único momento en el tiempo” (momento actual) (p. 52).

Por último, se trata de una investigación mixta, ya que las fuentes utilizadas para la recogida de información son tanto primarias, recogidas de primera mano por el investigador; como secundarias, documentos y materiales elaborados por otros autores, de manera complementaria.

3.2. Técnicas e instrumentos

De las diferentes técnicas de recogida de datos, propias de la investigación cualitativa, se han utilizado las siguientes:

La entrevista

Pardinas (1989) afirma:

La entrevista es una conversación generalmente oral, entre dos seres humanos, de los cuales uno es el entrevistador y otro el entrevistado. El papel de ambos puede variar según el tipo de entrevista. Todas las entrevistas tienen alguna finalidad y la finalidad es la que da el carácter de la entrevista (p.112).

El tipo de entrevista utilizada para la realización de la investigación es la entrevista cualitativa.

Heinemann (2003) afirma:

La entrevista cualitativa es una entrevista individual, cara a cara, no estandarizada. Las preguntas, las indicaciones para las respuestas y el orden de las cuestiones no se encuentran fijados en un cuestionario; más bien se va desarrollando en base a un guión previo de forma flexible durante la conversación, dependiendo de las respuestas obtenidas, de la disposición para facilitar información y de la competencia cultural de las personas entrevistadas (p.125).

Corbetta (2010), la entrevista semiestructurada se caracteriza por la no existencia de un guión rígido al que tenga que atenerse el/la entrevistador/a, llevando la iniciativa de la conversación.

Grupo de Discusión

Murillo (2009):

El grupo de discusión es una técnica cualitativa que recurre a la entrevista realizada a todo un grupo de personas para recopilar información relevante sobre el problema de investigación. Por tanto la principal característica que se evidencia en esta técnica es su carácter colectivo que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad (p.4).

Según Gutiérrez (2008): “existen cuatro tipos de tareas que se alargan en el tiempo que dura el ejercicio conversacional” (p.51). En primer lugar, encontramos la tarea de presentar e iniciar el grupo. En segundo lugar, la creación de la situación grupal que consolida el propio grupo y posteriormente, conducir el grupo por los temas u objetivos marcados para la investigación. Por último, se lleva a cabo el cierre o el punto final de la reunión o encuentro.

Ambas técnicas se han desarrollado con el objetivo de obtener una información empírica para demostrar la viabilidad y necesidad de la puesta en marcha de un proyecto futuro de intervención.

La Observación Directa

La observación directa es un proceso en el que el investigador percibe aspectos de la realidad social a investigar, recogiendo aquella información relevante para el mismo. Para ello, utiliza diferentes técnicas o instrumentos para recabar información empírica.

Para la elaboración de esta investigación, se ha utilizado la Observación no participante.

Según Rojas (2002):

Esta técnica permite la observación de los fenómenos existentes en una comunidad o grupo desde fuera. El investigador, en este caso, no se involucra con el grupo estudiado, ya que no comparte sus experiencias, expectativas o sentimientos; solo busca captar la información necesaria y pertinente para efectuar su análisis (p.165).

La recopilación documental

“Es una técnica de investigación cuya finalidad es obtener datos e información a partir de documentos escritos y no escritos, susceptibles de ser utilizados. La sistematicidad en el manejo de esta técnica es la que reporta mejores resultados” (Ortiz, 2004, p.140).

La recopilación documental de la investigación consta de documentación escrita, audiovisual y oral.

Así, la primera parte de la investigación presenta una fundamentación más teórica acerca del tema central de la presente, la cual justifica y apoya la segunda parte, en la que se expone el trabajo de campo realizado, el cual pueda ser utilizado en el diseño de una posible intervención futura.

4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En el siguiente apartado, se realizará un acercamiento al concepto de prostitución y a alguno de sus aspectos más relevantes. Además, se llevará a cabo una aproximación sobre la influencia de este fenómeno en los jóvenes a través de la música actual.

4.1. Concepto Prostitución

La prostitución puede conceptuarse como “aquella actividad que, ejercida con cierto carácter habitual y general, conlleva la prestación de servicios sexuales mediante precio (Sentencia del Tribunal Supremo, 1999)” (El Justicia de Aragón, 2009, p.2).

Según Pardilla (2013):

La sociología percibe la prostitución como una forma de convertir el cuerpo humano en un objeto material por un valor. Estudiamos la prostitución como un fenómeno social característico de las culturas machistas, criticamos la inactividad de parte de los dirigentes ante este hecho y destacamos los estereotipos presentes en el sexo (p.1)

A lo largo de la historia, las mujeres que ejercían la prostitución han sido consideradas como personas inferiores y sus derechos como ciudadanas han sido sistemáticamente vulnerados. Su tratamiento político nunca ha tenido en cuenta las condiciones sociales, culturales y, sobre todo, económicas que las han llevado a ejercer esta actividad y las medidas que se han tomado para frenar o suprimir este fenómeno han resultado ineficaces, cuando no contraproducentes (Afonso, Alonso, Arbelo, Armas, Barreto, Barroso...Yumar, 2004, p.10).

A pesar de ser un colectivo generalmente discriminado por la sociedad, donde confluyen dos motivos principales de discriminación, el ser mujer y el ser prostituta, y al cual, en muchas ocasiones, no se le reconocen todos los derechos de los que gozan los ciudadanos, este colectivo no siempre ha recibido el apoyo de aquellos movimientos sociales, políticos o culturales que velan por los principios de igualdad y justicia entre las mujeres y los hombres. Un ejemplo de ello es el feminismo.

Según Mujeres en Red (2008):

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las trasformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Según Garaizabal (2000) afirma:

Hablar de feminismo y prostitución es hablar de dos realidades conflictivas. No tanto porque el feminismo esté reñido con esta realidad, sino porque en general, las prostitutas se han visto poco acogidas por las feministas. Las prostitutas se sentían censuradas por las feministas y a la inversa, las feministas sentían que la sola existencia de la prostitución era un agravio para todas las mujeres (p.1).

Según El Justicia de Aragón (2009), la prostitución es un fenómeno complejo que recoge diversas realidades y que ha sufrido multitud de cambios. Entre las personas que ejercen la prostitución, se pueden observar diferentes perfiles (como pueden ser mujeres, hombres, transexuales, inmigrantes o nacionales...) que por diversos motivos se encuentran ejerciendo la prostitución. La existencia de carencias económicas, personales, afectivas, profesionales, culturales y sociales o sanitarias, dan lugar a perpetuar las condiciones de exclusión social a las que están sometidas, lo que dificulta el abandono del ejercicio de la prostitución.

El Justicia de Aragón (2009) distingue dos visiones sobre este fenómeno:

En primer lugar, la *visión determinista*, que contempla el fenómeno de la prostitución como una vía de escape a determinados problemas económicos, psicológicos, sexuales y socioculturales. Esta visión recalca que la sociedad en general contribuye al establecimiento de unas condiciones que incitan al ejercicio de la prostitución como única alternativa, sin dar lugar a elección. El papel de la mujer se limita al de un objeto, produciéndose una violación de los derechos humanos.

Por otro lado, se da la *visión voluntarista*, basada en la creencia en que la libertad de las personas reside en la capacidad de tomar decisiones. Según esta visión, todos vendemos en el mercado laboral algún aspecto de nuestra persona por lo que no se puede condenar el hecho de

mercantilizar el cuerpo, ya que se trata de una opción personal legítima, por lo que se reivindica la legitimidad como trabajadoras con derechos y deberes.

En el ejercicio de la prostitución participan diferentes actores, llevando a cabo diversos roles.

- *La persona que se prostituye.* Es el actor principal del ejercicio de la prostitución. Sobre éste incurre el estigma social.

A pesar, de que la mayoría de las personas que se dedican a ello son mujeres, también existen hombres y personas transexuales.

En general, son las condiciones económicas, el principal motivo que provoca el acercamiento de las personas a este negocio. Normalmente, el tiempo previsto para la dedicación al ejercicio de la prostitución es limitado, no permanente.

“En Aragón, las personas que se dedican a la prostitución son, en su mayoría, mujeres extranjeras de edad comprendida entre 20 y 40 años, con una situación administrativa irregular y en muchos casos con hijos a su cargo” (El Justicia de Aragón, 2009, p.3).

- El *proxeneta*. Según De León (2012), es aquella persona que induce a otra a que trafique con su cuerpo o, “como la persona que facilita los medios necesarios para que se desarrolle la actividad prostitutiva” (p.15). “El fin último del proxeneta es la obtención de ganancias económicas con la venta del cuerpo ajeno” (Fundación Solidaridad Democrática, 1988, p.55).

De León (2012) afirma:

En algunos de los modos de prostitución existentes, en concreto en la prostitución más marginal, el proxeneta asume el papel de “chulo” o “rufián”, al establecer relaciones afectivas con la persona que se prostituye, apropiándose de la ganancia adquirida bajo amenazas físicas o chantajes emocionales, y siempre apareciendo como el “protector” y defensor de la mujer que se está prostituyendo (p.15).

En la actualidad, la figura del proxeneta está perdiendo protagonismo, debido al aumento de traficantes de personas, dando lugar a que el perfil más común dentro de la prostitución sean mujeres de origen extranjero.

Según El Justicia de Aragón (2009) tanto en el ordenamiento jurídico de Aragón como en el Código Penal, la figura del proxeneta es perseguida y condenada, incluyendo tanto las “acciones de inducir, promover, favorecer o facilitar la prostitución de una persona menor de edad o incapaz como la determinación, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad, de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella” (p. 4). A pesar de ello, “se mantienen punibles algunas actividades colaterales a estas conductas como coacciones, amenazas, malos tratos...” (p.4).

- El *cliente* es el actor encargado de establecer la demanda. Generalmente, son hombres que establecen una relación de carácter ocasional y debido a una serie de circunstancias puntuales.

Según El Justicia de Aragón (2009) resulta complicado establecer un perfil de los clientes, debido a la dificultad para realizar estudios, por el estigma que recae en los ámbitos sociales y familiares, el asumir que se es consumidor de prostitución. Entre los motivos más comunes por los que los hombres acuden a la prostitución esta: la vivencia y emoción del ambiente, el acceso al sexo, la realización de prácticas sexuales concretas, etc...

Sin embargo, las relaciones entre cliente-prostituta son desiguales, basándose en multitud de ocasiones en la dominación y el poder.

4.2. Formas habituales que adopta el ejercicio de la prostitución

La prostitución presenta diferentes formas de ejercerla en función del lugar donde se realice la actividad. Según el Defensor del Pueblo Andaluz (2002) algunas de las más habituales son:

- **Prostitución de calle:** la que se ejerce en zonas delimitadas de la ciudad como pueden ser los parques y plazas públicas, los cascos antiguos, "barrios chinos" o zonas portuarias, efectuándose el contacto sexual en pensiones modestas de las cercanías, en los parques o en los vehículos de los clientes.
- **Prostitución en locales y clubes de alterne:** Estos establecimientos cuentan con instalaciones y servicios que ofrecer a sus clientes, si bien la prostitución de mujeres constituye la base del negocio.
- **Prostitución en domicilios privados.** La vivienda, propiedad de una mujer, normalmente, exprostituta, suele ser el domicilio habitual de esta y, ocasionalmente, de algunas mujeres inmigrantes que carecen de domicilio propio
- **Nuevas formas de prostitución:** se incluyen aquí la prostitución en hoteles de lujo, en salones de masaje, los servicios de acompañamiento, el turismo sexual, la prostitución vía Internet (p.21).

4.3. Posturas ante la prostitución

La prostitución aparece como una actividad que ha sido contemplada por normas jurídicas que han prohibido, regulado o tolerado su ejercicio.

Según El Justicia de Aragón (2002), los Estados adoptan diversas posturas, que dan lugar a tres sistemas conocidos como reglamentista, prohibicionista y abolicionista.

Sistema Reglamentista

“Considera a la prostitución como un hecho inevitable y que cumple un fin social. La legalización da lugar a que se considere como otra actividad económica cualquiera y quien la ejerce adquiere la condición de trabajador, con sus derechos y obligaciones sociales y laborales” (El Justicia de Aragón, 2002, p.5).

En muchos casos el ejercicio de la prostitución es una decisión tomada de manera voluntaria, por lo que debe ser respetada. La regularización implica un sistema de control para los diferentes actores que participan en esta actividad, favoreciendo las condiciones de salubridad y seguridad para desarrollar dicho ejercicio.

Las personas que se prostituyen deben realizar controles públicos, generalmente de carácter sanitario. En ocasiones, deben inscribirse en registros especiales para obtener certificados de autorización del ejercicio de la prostitución, para evitar un posible riesgo para los clientes. Toda actividad de prostitución clandestina es sancionada, ya que no se llevan a cabo los controles públicos anteriormente citados.

Por otro lado, los locales donde se ejerce, están controlados y deben cumplir determinadas condiciones de seguridad e higiene. Además, los clientes no están sometidos a ningún tipo de control, sufriendo una discriminación en lo referente a las condiciones de salud.

Los detractores de esta postura afirman que se trata de un oficio a costa de la dignidad de las mujeres.

Algunos ejemplos de los países donde está establecido este tipo de sistema son Alemania, Austria o Grecia, entre otros.

Sistema prohibicionista

“En este sistema, la prostitución se considera un delito, con sanciones que afectan a los diferentes actores implicados en el ejercicio de la prostitución: las personas que ejercen, proxenetas y cliente” (El Justicia de Aragón, 2002, p.7).

Los defensores de dicha posición afirman que el estado debe solucionar el problema de corrupción y vicio que afecta a la sociedad. Se da en países como Irlanda y Estados Unidos en su mayoría.

Por otro lado, los detractores de este sistema defienden que se favorece la actividad clandestina, convirtiéndose en un problema de difícil solución y con organizaciones de explotación a las personas prostitutas.

Sistema Abolicionista

“La prostitución es considerada un supuesto de inadaptación social incompatible con la dignidad de la persona. No prohíbe la prostitución, pero si trata de acabar con la explotación que esto conlleva, persiguiendo la reintegración social de las prostitutas, el castigo a los proxenetas y la disuasión de los clientes” (El Justicia de Aragón, 2002, p.7-8).

El papel de la persona que se prostituye es el de víctima, despenalizando el ejercicio de la prostitución y penalizando “la explotación”

Los detractores defienden que favorece el ejercicio clandestino, aumentando las ganancias de aquellos que se lucran de la actividad de la prostitución, aumentando los riesgos de salud de las personas que se prostituyen.

Además, encontramos países como Suecia y Holanda, que tienen sus propias posturas ante la prostitución.

Suecia

La legislación sueca, considera la prostitución como un aspecto de violencia y explotación del hombre hacia la mujer. Desde 1999 se penaliza al cliente, considerándolo responsable de la existencia de dicha actividad.

Holanda

Desde 1999, la prostitución es valorada como una forma de trabajo, cuando es realizada de forma voluntaria y por personas mayores de edad. Además, es considerada como una “empresa” que debe cumplir con la normativa referente a urbanismo, instalaciones, higiene, seguridad, etc... no pudiendo perturbar el medio ambiente.

La gestión empresarial pretende proteger la integridad física y psíquica de la persona que ejerce la prostitución, evitando que ejerzan personas menores de edad o personas sin permiso de residencia vigente.

Los trabajadores tienen los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos al ser una actividad reconocida oficialmente como un trabajo. La Administración es la encargada de revisar posibles fraudes y facilitar información. Por ello, las personas que ejercen la prostitución tienen derecho al subsidio por desempleo, tienen la obligación de buscar empleo cuando están en paro aunque no se les ofertará trabajo en el sector de la prostitución, al no ser considerado un trabajo apropiado.

4.4. Situación de la prostitución en España a lo largo de la historia

La posición jurídica de la persona prostituida en España ha variado con el paso del tiempo. Esto se ha debido a la alternancia de diferentes posturas referentes al fenómeno de la prostitución, adaptándose así a los cambios socioculturales característicos de cada momento histórico.

Según Bailo, Ortega y Perales (2014) en el siglo XIX, debido al aumento de mujeres que ejercían la prostitución, se comenzó a desarrollar un proceso de reglamentación basado en criterios sanitarios. En los establecimientos autorizados para ejercer la prostitución se llevó a cabo un control a través de la inscripción en registros específicos, así como reconocimientos médicos a las mujeres.

A este fenómeno se suma la no consideración de la prostitución como delito, recogido en el Código Penal de 1848.

Más adelante, con un nuevo Reglamento redactado en 1869 se concedió a las mujeres el derecho de circular libremente por cualquier lugar público. La finalidad de dicho Reglamento consistía en abolir el estigma que acarreaban las mujeres que ejercían la prostitución hasta el momento. Sin embargo, esta medida no tuvo los resultados esperados, por lo que se llevó a cabo un nuevo Reglamento en 1877 con el que se recuperaba la consideración de la prostitución como un delito, el cual se perseguía.

Con este último Reglamento, el tramo final del siglo XIX se caracteriza por su postura abolicionista. Consecuencia de este fenómeno se fundaron diversas organizaciones para denunciar la esclavitud sexual de la mujer y la discriminación existente en las leyes de carácter reglamentista.

Una vez en el siglo XX, se comenzó a tomar en cuenta el problema del tráfico internacional de mujeres, por lo que la legislación fue encaminada a tomar medidas para luchar contra este fenómeno.

Según el Defensor vecinal (2005):

A comienzos de la segunda mitad del siglo XX se aprobó el Decreto Ley del 3 de marzo de 1956, sobre la Abolición de centros de Tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución, declarando a esta como un tráfico ilícito y prohibiendo los establecimientos de prostitución cualquiera que fuera su denominación o cobertura legal (p.24).

Tal y como se puede observar en el artículo 1 del Decreto Ley del 3 de marzo de 1956:

“Velando por la dignidad de la mujer y en interés de la moralidad social, se declara tráfico ilícito la prostitución” (FSD, 1988, p.21).

Según El Justicia de Aragón (2009):

El 18 de Junio 1962, España ratificó el Convenio de 2 de Diciembre de 1949 para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Desde este momento, España forma parte de los países que regulan la prostitución acercándose a una teoría abolicionista (p.15-16).

Según FSD (1988) en 1970 entra en vigor la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, recogía como un estado peligroso a los rufianes y proxenetas y a los que habitualmente ejercían la prostitución.

Según El Justicia de Aragón (2009):

En el Código Penal reformado en 1973, se declaraba como sujeto activo de lo considerado como delito de prostitución a quien cooperara, protegiera o reclutara a personas para introducirlas mediante engaño, coacción o abuso, en el ejercicio de la prostitución. Igualmente resultaba sancionable la conducta de quienes facilitaran las infraestructuras necesarias, los edificios y los locales donde se ejercía la prostitución (p.16).

A su vez, se suscribe la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En 1978 la aprobación de la Constitución Española supuso la eliminación implícita de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de la prostitución.

Según El Justicia de Aragón (2009), la aprobación del nuevo Código Penal, mediante Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, dedica el capítulo V del Título VIII del Libro II (artículos 187 a 190) “a los delitos relativos a la prostitución y a la corrupción de menores. Así, actualmente se tipifican tanto las acciones de inducir, promover, favorecer o facilitar la prostitución de una persona menor de edad o incapaz como la determinación, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella” (p.16).

“También se sanciona la utilización del menor o incapaz con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, el comercio de la pornografía y la omisión de impedir su continuación en la prostitución” (p.16).

La aparición de actores internacionales, como son las redes organizadas de tráfico de personas donde se encuentran atrapados numerosos ciudadanos inmigrantes, hizo necesario otros mecanismos legales. Así, con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se incorporó al Código Penal el Título XV bis relativo a los “Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros”, cuyo artículo 318 bis fue modificado por Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.

4.5. Trabajo Social y prostitución

Según El Consejo General del Trabajo Social (2014) define el Trabajo Social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones entre personas, y el fomento del bienestar de éstos mismos. Interviene en aquellas situaciones específicas en las que las personas se encuentran interactuando con su entorno, teniendo en cuenta los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social.

“El Trabajo Social es una disciplina apasionante, con capacidad para observar, analizar, sobre las desigualdades y diagnosticar e intervenir en ellas, debe también de incluir la perspectiva de género para desarrollar una actuación transversal” (Martos, Valle, Fidalgo, Giménez y Martín, 2009, p.143).

Además, “está siempre interesado en detectar las desigualdades. No es difícil constatar que los sujetos con desventajas en la distribución de oportunidades, tratamiento y condiciones de trabajo, sean o no conscientes de su desigualdad son mayoritariamente de un género y no de otro”. (Martos, Valle, Fidalgo, Giménez y Martín, 2009, p.143).

“Las prostitutas se identifican con un grupo marginal, por ejercer una actividad que no está inscrita en el código moral y sexual normal de la sociedad, sin embargo, atribuyen la responsabilidad de este estigma a la sociedad y no a su comportamiento” (Afonso, Alonso, Arbelo, Armas, Barreto, Barroso...Yumar, 2004, p.21).

Por este motivo, desde el Trabajo Social es imprescindible trabajar con aquellas personas que ejercen la prostitución, no solo por las desigualdades que sufren, sino también por la gran cantidad de estereotipos y prejuicios que recaen sobre las mismas.

Según Martínez, Sanz y Puertas (2007), el trabajador social en su intervención con este colectivo debe llevar a cabo unos procesos de acompañamiento como son:

Centrar la intervención en la relación

El trabajador social que interviene con mujeres que ejercen la prostitución puede encontrar rechazo por parte de las mismas. Esto se debe a diferentes motivos entre los que se encuentran, la existencia de altercados con policías o clientes, miedos hacia personas desconocidas etc.

Los trabajadores sociales deben dar un apoyo emocional, escuchando, razonando y reconociendo su normalidad dentro de la realidad en la que viven.

Gracias a este apoyo, en los encuentros entre el trabajador social con las mujeres se va ir forjando una relación de confianza. Esto da lugar a que las mujeres consideren al profesional como un punto de referencia y una base segura.

Fortalecer la resiliencia

“La resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores y de condiciones de vida difíciles” (Martínez, Sanz y Puertas, 2007, p. 102).

“Una mujer resiliente es aquella que no sucumbe dentro del mundo de la prostitución, [...] es decir, es capaz de emprender y mantener acciones encaminadas al abandono del ejercicio de la prostitución, compaginando dichas acciones con su trabajo, y asumiendo el esfuerzo que esto conlleva” (Martínez, Sanz y Puertas, 2007, p.102).

Ofrecer apoyo emocional

El apoyo emocional prestado por el profesional se basa en la capacidad de ofrecer formas de expresión a aquellas emociones contenidas y acumuladas que tienen las mujeres que ejercen la prostitución.

Ayudar a reelaborar el presente

Se debe crear un espacio entre el profesional y las mujeres en el que puedan razonar sobre su propia realidad y donde puedan expresar sus emociones y sentimientos para dejar salir la tensión acumulada, ayudándole a pensar sobre las consecuencias futuras de tomar una decisión u otra. Para ello, es importante ofrecerle información sobre aquellos aspectos que desconoce.

Mediación desde el grupo de iguales

“La mediación proviene de *mediatio*, entendida como un punto equidistante entre los puntos opuestos y también como interposición, intermediación para favorecer nuevas articulaciones en las relaciones” (Martínez, Sanz y Puertas, 2007, p. 106).

No se trata tanto de llegar a un acuerdo, sino de restablecer la relación entre ambas partes realizando propuestas y ofreciendo posibles soluciones ante la problemática surgida.

La mediación en el grupo de iguales se trata de un proceso participativo, en el cual los temas a debatir y la toma de decisiones se lleva a cabo de manera conjunta.

Utilizar la supervisión

La labor del trabajador social presenta gran dificultad al tener que intervenir con colectivos de gran vulnerabilidad social.

Debe tomar decisiones difíciles y que requieren un análisis previo de la situación concreta que padece la persona con la que se está interviniendo. Así pues, el profesional debe llevar a cabo una supervisión de dicho proceso para garantizar que la intervención sea eficaz, responsable, eficiente y responda a las necesidades de las usuarias.

El Trabajo Social pretende que estas personas desarrollen sus potenciales, enriquezcan sus vidas y prevenir todas aquellas problemáticas derivadas del ejercicio de la prostitución.

Un buen ejemplo de intervención social con mujeres que ejercen la prostitución se lleva a cabo desde la Fundación Cruz Blanca, a través de su *“Programa de Atención integral a personas prostituidas y víctimas de trata”*⁴, incluido en el Programa O’ Cambalache.

Entre sus objetivos encontramos:

- Detectar las situaciones de trata existentes en el ámbito de intervención del programa con el fin de facilitar atención y protección de las víctimas mediante los recursos propios de la entidad o de la red de trata de personas.
- Facilitar una adecuada incorporación sanitaria, social y laboral de las personas prostituidas o tratadas, promoviendo su acceso a los recursos públicos del territorio y fomentando su autonomía personal.

⁴ Información extraída de la Página Web de la Fundación Cruz Blanca Huesca: www.cruzblancahuesca.org/

- Sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de trata de personas, haciendo especial hincapié en la formación de los profesionales de los sectores social, sanitario y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado que intervienen con las víctimas de trata en su función profesional.

La delimitación de actuación en la Comunidad Autonómica de Aragón de dicho programa consta de seis zonas.

Cuenta con un equipo de Trabajo:

- 1 Coordinadora del Programa O'Cambalanche, la cual se trata de una Trabajadora Social.
- Para la Zona1: mediadora (técnico jurídico del programa) y 5 voluntarias (1 magisterio, 1 agente de salud y 2 enfermeras).
- Zona 2: mediadora y 4 voluntarias (1 educadora social, 1 trabajadora social y 2 agentes de salud)
- Zona 3: 2 educadoras sociales y 3 voluntarias.
- Zona 4: 1 Trabajadora Social y 1 voluntaria (agente de salud)
- Zona 5 y 6: 1 psicóloga, 1 Trabajadora Social y 4 voluntarias (3 trabajadoras sociales).
- 1 Responsable Administrativo
- 2 Médicos y 6 enfermeras voluntarias del dispensario médico.

Servicio de Acercamiento

Este servicio, se desarrolla a través de las unidades móviles con profesionales contratados y voluntarias/os acceden a los locales en los que se ejerce prostitución (clubes, casas de citas, pisos, polígonos y puntos de carretera).

Su objetivo es tomar contacto con las personas que ejercen la prostitución y trabajar la prevención de drogodependencia, VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y de situaciones de violencia tanto con los clientes como con las parejas.

Para su cumplimiento, se distribuye material preventivo, como también, material informativo sobre sexo seguro, enfermedades de transmisión sexual, así como otras informaciones de carácter general.

Este servicio permite poder observar las pautas de relación de las personas prostituidas con el entorno del club y detectar indicadores de la existencia de trata.

Servicio de Mediación

Este servicio trabaja diferentes áreas:

- Orientación en derechos ciudadanos, facilitándoles información sobre el derecho al empadronamiento, a la protección social y sanitaria, etc.
- Inmersión en el sistema de salud: orientando y realizando acompañamientos físicos en el acceso al médico de cabecera y a los servicios especializados, acompañamientos hospitalarios y trabajando la adhesión a tratamientos.
- Orientación jurídica mediante la prevención de estafas y la derivación a servicios jurídicos especializados con acompañamientos físicos en las gestiones a realizar en el proceso.
- Atención psicosocial mediante atención psicológica individualizada en coordinación con los servicios de salud mental del territorio y atención social mediante acompañamiento a los recursos sociales.

Dentro del área social, se llevan a cabo reuniones de coordinación con los Servicios Sociales comarciales y municipales para el seguimiento de los casos, así como con el Instituto Aragonés de la Mujer para realizar seguimientos de los casos de violencia contra la mujer.

Vivienda tutelada para personas prostituidas y víctimas de trata

En 2010, la Fundación crea una red de viviendas de incorporación social destinadas a personas muy vulnerables. Para ello, cuenta con los siguientes alojamientos:

- Vivienda tutelada para mujer víctima de trata. Con capacidad para cuatro mujeres con o sin cargas familiares. Se trata de una vivienda tutelada adaptada a cubrir las necesidades de protección y promoción de la mujer.
- Vivienda supervisada para mujer vulnerable, con dos plazas de capacidad, destinado a mujeres prostituidas que deseen abandonar el entorno de club.
- Vivienda para hombres en situación de vulnerabilidad social, con cuatro plazas, prioritario el acceso de hombres prostituidos.

Las viviendas proporcionan una atención integral a la persona, en coordinación con los recursos sociosanitarios del territorio.

Entre los servicios de la red de vivienda se contemplan: acogida, atención de las personas en un recurso residencial y plan de incorporación personalizado.

Sensibilización Social

Respecto al objetivo de sensibilización el proyecto trabaja en tres líneas:

- Campañas de sensibilización destinadas a población general.
- Proyecto de empoderamiento y sensibilización iniciado en 2009 con la realización del libro "Visualiza-Te Mujer. Atiéndeme soy Prostituta" y el audiovisual "Claves de Empoderamiento" realizado en el año 2011.
- Jornadas de sensibilización y formación dirigidas a profesionales que intervienen con personas que ejercen prostitución y víctimas de trata; Profesionales de los ámbitos social, sanitario y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La formación se trabaja mediante la realización de jornadas anuales.

4.6. Estereotipos y prejuicios

Como se ha expuesto anteriormente, las personas que ejercen la prostitución están sometidas a multitud de estereotipos y prejuicios, por lo que se cree conveniente realizar un acercamiento a ambos conceptos.

A pesar de los grandes cambios sociales que se han producido en nuestra sociedad a lo largo de la historia, siguen permaneciendo en ella multitud de estereotipos y prejuicios que dificultan la integración social y la cohesión de algunos de sus miembros.

En la actualidad utilizamos los términos de estereotipo y prejuicio de manera conjunta como si de uno sólo se tratara, sin embargo sus significados difieren ya que hacen referencia a distintos fenómenos que normalmente suelen ir acompañados.

Un prejuicio “es una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo (Allport, 1979)” (Del Olmo, 2005, p.14).

“Los prejuicios pueden ser positivos o negativos. Los prejuicios positivos hacen que evaluemos positivamente y exageremos las virtudes de las personas parecidas a nosotras, mientras que los negativos nos hacen evaluar de forma negativa a las que son distintas” (Macionis y Plummer, 2011, p.275-276).

Según Del Río (2008):

Por otra parte, los estereotipos son creencias mantenidas de individuos o grupos sobre grupos o individuos, creadas y compartidas. Generalizaciones inexactas y mantenidas sin una base adecuada. Formas erróneas de pensamiento que coinciden con la realidad. Es también la tendencia a atribuir características generalizadas y simplificadas a grupos de personas en forma de etiquetas verbales (p.1).

Según Del Pozo (2014) en la construcción de la identidad de género intervienen mecanismos y procesos que asignan socialmente determinadas características culturales y psicológicas a las personas en función del sexo, masculino o femenino.

Estos mecanismos están compuestos por valores, creencias y estereotipos de género que hacen referencia a lo esperado de un hombre o una mujer, construyéndose así los conceptos de masculino o femenino, viéndose a elegir entre esta dualidad.

“Por tanto, los estereotipos de género son las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género” (Del Pozo, 2014, p.1). Por lo que, éstos se concretan como creencias y atribuciones referentes a cada género sobre cómo debe ser y comportarse. Esto da lugar a que persista un orden social simbólico jerarquizado y discriminatorio, considerando a los sexos opuestos y sin características parecidas.

Esta dualidad, provoca que las actitudes ajenas a lo establecido sean castigadas mediante la exclusión por el propio sistema.

La identidad del sexo femenino tradicional se basa en servir a los otros, dedicarse al cuidado de los demás, desempeñar roles de esposa-madre, encontrar un hombre que satisfaga sus necesidades, etc...

En la actualidad, se han producido importantes cambios en las identidades y en la vida de las personas, dando lugar a una mayor integración de ambos sexos, flexibilizándose así los roles. A pesar de ello, siguen surgiendo conflictos personales referidos a la identidad de género debido a los cambios y necesidades socioeconómicas de la actualidad.

Según De León (2012) un ejemplo de este fenómeno se puede observar en el ámbito de la prostitución. Se trata de un colectivo que es castigado con la exclusión por la propia sociedad, por no cumplir con las normas morales establecidas por la misma. Esto da lugar, a la creación de estereotipos y prejuicios sobre las personas que ejercen la prostitución. Algunos de éstos son:

- “Es el oficio más viejo del mundo”
- “Es una forma fácil de ganar dinero”
- “Lo hacen porque les gusta”
- “Es una elección libre, lo asumen de manera voluntaria”
- “La prostitución VIP es de libre elección, no es lo mismo que la prostitución de las mujeres pobres”
- “La prostitución es un trabajo”
- “Son mujeres de vida alegre”
- “Si la prostitución no existiera habría más violaciones”
- “La mujer como “provocadora” y el varón como “víctima” no responsable”

- “No es posible que una prostituta sea violada”
- “Todas las mujeres son putas” (De León, 2012, p.4).
- Hay mil opciones antes que dedicarse a la prostitución
- Las prostitutas acceden a todas las peticiones de los clientes
- Las mujeres que ejercen la prostitución no tienen dignidad

Estas ideas se encuentran tan arraigadas e instauradas en la sociedad actual, que no solo se ven reflejadas en las creencias de las propias personas, sino que también se reflejan en algunos ámbitos generales como puede ser el de la música.

El reflejo de los estereotipos y prejuicios en la música influye directa o indirectamente en el pensamiento de las personas. Se trata de un factor que contribuye a que los estereotipos y prejuicios sobre las prostitutas, instaurados en la sociedad, se mantengan.

Uno de los colectivos en los que mayor influencia tiene este fenómeno es el colectivo de los jóvenes, debido a la gran vulnerabilidad característica de esta etapa ya otros factores como la falta de madurez, educación, falta de información, etc...

4.7. Música

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014) la música es: “el arte de combinar los sonidos de la voz humana de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, commoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente”.

A través de la música las personas pueden expresar sus sentimientos, pensamientos, emociones, creencias, lo que dota a esta de gran contenido lingüístico.

Según Penagos (2012):

Lo que implica que el dominio lingüístico y en especial la palabra, no cumplen una función meramente instrumental para los procesos de comunicación discursiva, sino que se encarna, se incorpora en el vivir cotidiano que compromete todas las instancias de la convivencia humana. El lenguaje y la palabra tienen poder y son vertebradores de la sociedad, los mensajes que transmiten las letras de las canciones impregnán nuestra sociedad, cultura y contexto cada día, convirtiéndose en una vía esencial para transmitir valores, creencias, pensamientos, normas, estilos de vida, pensamientos y actitudes (p.292).

Uno de los colectivos que más utiliza la música como medio de expresión es el de los jóvenes.

4.7.1. Jóvenes y música

Según Luzuriaga (2013):

La adolescencia como periodo del desarrollo del ser humano, abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual él sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social. A su vez la persona asume responsabilidades en la sociedad y conductas propias del grupo que le rodea, por lo anterior, cuando se habla del concepto, se refiere a un proceso de adaptación más complejo que el simple nivel biológico, e incluye niveles de tipo cognitivo, conductual, social y cultural (p.32).

Generación tras generación la música más popular ha ido cambiando, y esto depende también del lugar, ya que en cada parte del mundo se escuchan diferentes canciones. Por ello, cada generación de jóvenes ha crecido y se ha educado de diferente manera porque la música también es parte de la educación. Las letras de las canciones pueden enseñar aspectos importantes de la vida o también reflejar realidades presentes en la sociedad, ya sea de forma positiva o negativa. Muchos jóvenes se sienten identificados con las letras de las canciones, viendo en ella una manera de expresarse.

La música ha sido y es un factor imprescindible en la vida de las personas, la cual ha ido cambiando a lo largo de los años conforme ha cambiado la sociedad, adaptándose así al entorno.

Según Seufert (2012), desde el momento del nacimiento, la música acompaña a las personas en cada momento de sus vidas, provocando en éstas sentimientos y emociones. En la adolescencia, es la etapa en la que más influencia tiene, ya que marca algunos de los aspectos principales de la vida de los jóvenes, contribuyendo a la formación personal de cada uno, fomentando el desarrollo de un criterio, gustos, preferencias, etc...

Uno de los motivos principales por el que dicha investigación se centra en la población joven, es que en la adolescencia toman mayor importancia los gustos musicales. Esto se debe a que los jóvenes comienzan a formarse como personas, dando lugar a la creación de gustos y preferencias musicales que influyen en algunos aspectos de su vida como pueden ser su forma de vestir, de pensar, su forma de ser, etc...

Una de las características principales de la etapa adolescente es la búsqueda de pertenencia a un grupo. Este fenómeno puede condicionar el tipo de música a escuchar, así como todos aquellos aspectos relacionados con el estilo musical escuchado.

Cuando Frith “analiza las funciones de la música popular en nuestra sociedad destaca principalmente su capacidad para contribuir en la construcción de una identidad y para asignar un lugar dentro del conjunto social mediante el proceso de inclusión y exclusión (Frith, 1981)” (INJUVE, 2008, p.88).

Otros factores que llevan a los adolescentes a escuchar determinados tipos de música pueden ser los medios de comunicación, las modas establecidas en la sociedad, etc...

5. FUNDACIÓN CRUZ BLANCA⁵

La Fundación Cruz Blanca se crea el 30 de septiembre de 2004 por los Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca, cuya finalidad es prestar apoyo a las Casas Familiares/Programas de Cruz Blanca en las áreas que necesitaban una mayor coordinación, como son el voluntariado, la sensibilización o formación, entre otras, y aportar un apoyo técnico para la gestión de programas y búsqueda de financiación que sirvieran de soporte económico a las Casas Familiares.

Se crean diversas Delegaciones Territoriales según la presencia de las Casas Familiares en España. Diez años más tarde se comienza a trabajar desde Aragón y Sevilla (2004), Madrid y Ceuta (2011) y Algeciras (2013).

Así, se constituye como una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 41/0247 y regida por la Ley 50/2002, del 26 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias que le sean de aplicación.

Desde sus inicios, la Fundación asume el Programa O'Cambalache, proyecto de atención a personas altamente vulnerables a la exclusión y a la violencia. Se crea en el año 1996 por la Casa Familiar San Lorenzo de Huesca, pero actualmente, se encuentra presente en todas las Delegaciones Territoriales de la Fundación.

El programa ha evolucionado para dar respuesta a las necesidades detectadas en entornos vulnerables, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio y promoviendo la inclusión social de personas o colectivos en situación de vulnerabilidad.

Desde el mismo se ha trabajado para facilitar a aquellos colectivos más vulnerables el acceso a la salud, de esto surge el Dispensario Médico y el banco de fármacos, para cubrir la atención sanitaria a colectivos en exclusión social y con dificultades de acceso al sistema de salud.

Complementando al proyecto anterior se van a ir desarrollando diversos programas en relación a diversas áreas, a continuación expuestas.

⁵ Información extraída de http://www.fundacioncruzblanca.org/fundacion_cruzblanca/casas_donde.php?provinciab=Huesca.

Los fines de la Fundación Cruz Blanca se concretan a:

- Asistir a personas necesitadas, con dificultades sociales, realizando cuantas actividades fueren necesarias tanto desde el punto de vista asistencial, promocional o de reinserción así como la prevención de sus problemas a:
 - Infancia y familia
 - Mujeres
 - Personas mayores
 - Personas con discapacidad
 - Personas con problemas de drogodependencia y otras adicciones, con apoyo a sus familiares y prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas.
 - Personas inmigrantes en situación de exclusión o riesgo de exclusión social.
 - Personas afectadas por el VIH/SIDA y prevención en entornos vulnerables y a la población en general.
 - Personas reclusas, ex reclusas y sometidas a medidas alternativas.
 - Personas transeúntes y sin hogar.
 - Personas con enfermedad mental.
 - Personas excluidas o en riesgo de exclusión social.
- Promoción y fomento del voluntariado
- Cooperación al desarrollo
- Promoción y sensibilización de la acción social

El programa en el que se fundamenta nuestra intervención es el Programa O' Cambalache, concretamente en el Programa de Atención integral a personas prostituidas y víctimas de trata. Además de éste O' Cambalache está formado por diversos proyectos, tales como el proyecto de Prevención de VIH en entornos vulnerables, Proyecto de Prevención de drogodependencias en entornos vulnerables o Programa de Atención a la mujer inmigrante altamente vulnerable.

“Proyecto de Prevención de VIH en entornos vulnerables”

Este proyecto contempla la prevención y detección rápida de VIH en entornos vulnerables, el acompañamiento al sistema público de salud de personas reacias a acudir a los sistemas de protección social, el apoyo a personas seropositivas.

“Proyecto de Prevención de drogodependencias en entornos vulnerables”

Este proyecto contempla la prevención de drogodependencias en entornos vulnerables y la detección y acompañamiento a las unidades de drogodependencias del territorio de personas drogodependientes reacias a acudir a los sistemas públicos de protección.

“Programa de Atención a la mujer inmigrante altamente vulnerable”

El proyecto de atención a la mujer inmigrante en situación de vulnerabilidad social, surge del trabajo de acercamiento realizado por el programa O' Cambalache.

Los colectivos más vulnerables entre la población de origen extranjero con los que el programa interviene son: personas de reciente llegada a España sin red social en España, mujeres que sufren violencia contra la mujer en el ámbito doméstico y mujeres prostitutas.

Además, la fundación cuenta con otros programas como son:

“Programa Entabán”

Este proyecto ofrece un itinerario individualizado de inserción para personas excluidas o en riesgo de exclusión donde se contemplan medidas personales, sociales, residenciales, prelaborales, formativas y de inserción laboral.

“Red de Vivienda de Incorporación”

El proyecto de Red de Viviendas de Incorporación Social surge del trabajo realizado por Casa Familiar San Lorenzo en el Piso O'Fogar desde el año 1996, siendo asumido por Fundación Cruz Blanca en el año 2010.

Actualmente el proyecto consta de seis viviendas de incorporación, cuatro de ellas cedidas por la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón.

El proyecto contempla la realización de Planes de Incorporación Personalizados con los usuarios del programa.

“Foros de Participación de Cruz Blanca”

Estos foros se organizan dos veces al año, como unas jornadas abiertas para toda la sociedad, con la finalidad de debatir y reflexionar sobre las temáticas relacionadas con el trabajo de la Cruz Blanca.

“Tau Social Mercado. Proyecto Educativo de Apoyo a la Alimentación y Cobertura de Necesidades Básicas”

Este proyecto se lleva a cabo debido a la detección de situaciones de vulnerabilidad social y exclusión social en las unidades familiares, situadas en un umbral de pobreza muy severo.

6. TRABAJO DE CAMPO

6.1. Entrevistas

Para la realización de la investigación se han realizado entrevistas semiestructuradas, tanto a mujeres que ejercen la prostitución como a jóvenes.

Respecto a los jóvenes, se han llevado a cabo cuatro entrevistas (2 chicas y 2 chicos). Éstas fueron realizadas en una sala habilitada para grupos de la *Biblioteca Municipal Antonio Durán Gudiol de Huesca*.

Para la recogida de información se contó con la grabación⁶, tanto de voz como imagen, de estas entrevistas, ocultando el rostro de cada participante para respetar su anonimato. Para aquellos participantes menores de edad, se requirió de una autorización firmada por parte de alguno de los padres o tutores responsables.

En cuanto a las mujeres que ejercen la prostitución, se han podido realizar 13 entrevistas. En tres de ellas se han obtenido grabaciones de voz al realizarse en los pisos de éstas, en el resto de las entrevistas no se han podido obtener grabaciones, ya que al ser realizadas en los clubs, la música lo impedía. Por este motivo la recogida de información se ha realizado de manera escrita.

Para la determinación del número de entrevistas a realizar se han tenido en cuenta la disponibilidad temporal y la predisposición de los jóvenes y las mujeres entrevistadas.

6.2. Grupos de discusión

Para la elaboración de la investigación se han realizado dos grupos de discusión, uno compuesto por 6 chicas y otro compuesto por 6 chicos, de entre 17 y 18 años. Para su desarrollo, se ha diseñado con anterioridad, un guión semiestructurado.

Así como en las entrevistas a los jóvenes, los grupos de discusión han tenido lugar en una sala habilitada para grupos de la *Biblioteca Municipal Antonio Durán Gudiol de Huesca*.

Para la recogida de información se contó con la grabación, tanto de voz como imagen, de los/as participantes, ocultando el rostro de cada uno de ellos/as, respetando así su anonimato. Para

⁶ Tanto las entrevistas como los grupos de discusión se pueden ver en la Memoria USB disponible al final del presente trabajo.

aquellos participantes menores de edad, se requirió de una autorización firmada por parte de alguno de los padres o tutores responsables.

Se ha creído conveniente hacer una distinción por género, tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, para conocer los diferentes puntos de vista de los jóvenes, en función del género, y posteriormente analizar los aspectos comunes de ambos.

6.3. Observación directa

La Observación no participante se ha llevado a cabo a lo largo del desarrollo del trabajo de campo, tanto con los jóvenes como con las mujeres que ejercen la prostitución, así como con los profesionales involucrados en el proyecto O' Cambalache de la Fundación Cruz Blanca.

La información obtenida mediante esta técnica se ha recogido a través de anotaciones manuales por el propio observador, realizadas sobre la propia realidad a estudiar, mediante dos guiones, uno para jóvenes y otro para las mujeres que ejercen la prostitución, previamente establecido⁷.

6.4. Recopilación documental

La recopilación documental se ha llevado a cabo mediante una búsqueda bibliográfica y webgrafía sobre aquellos aspectos relevantes relacionados con la realidad social estudiada.

⁷ Véase ANEXO 5.

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Tras la realización del trabajo de campo, donde se han realizado entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución y a jóvenes, incluyendo la realización de los grupos de discusión, se va a proceder al análisis de los resultados.

En primer lugar, se ha realizado una escucha de todas las grabaciones realizadas y una revisión de las anotaciones escritas para extraer, posteriormente, las ideas principales y relevantes para la investigación.

Para ello, se han dividido en dos grandes bloques. Por un lado, la información obtenida a través de las mujeres, y por otro lado, la información obtenida a través de los jóvenes. Ambos bloques de informantes han permitido conocer la relación existente entre el fenómeno de la prostitución reflejado en la música desde el punto de vista de los jóvenes y su influencia en los mismos.

A continuación, se han extraído las ideas comunes de cada bloque, para posteriormente realizar una comparación de aquellas ideas compartidas y aquellas en las que difieren. Esto se apoyará con citas textuales de los propios entrevistados, las cuales se han seleccionado en función de su relación con las ideas principales desarrolladas.

Para la selección de las canciones y videoclips analizados, se ha llevado a cabo una búsqueda general de aquellas más escuchadas para, posteriormente, escoger las que reflejan en mayor medida la realidad estudiada.

7.1. Análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas a jóvenes

A continuación, se analizarán aquellas ideas comunes obtenidas a través de los testimonios de los jóvenes:

1. Existen mayores prejuicios y estereotipos en mujeres que ejercen la prostitución, que en las mujeres en general.

En primer lugar, se considera necesario hacer referencia al concepto de estereotipos sociales de género que “aluden a un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas, dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen (componente descriptivo) y deben poseer (componente prescriptivo) las mujeres y los hombres como grupos, sexual y genéricamente, diferentes” (Lemus, 2007, p. 19).

“Las creencias y expectativas que conforman los estereotipos sociales de género incluyen: rasgos de personalidad (subordinación/dominio), roles (cuidadora/sustentador económico de la familia), profesiones (secretaria/empresario), mandatos (subordinarse a las necesidades y expectativas de los hombres/demostrar siempre potencia y creer que su cuerpo es una máquina invencible), exigencias sociales (silenciar la propia fortaleza e inteligencia/ocultar las debilidades. En resumen, la feminidad se identifica con subordinación, entrega, pasividad y seducción, mientras que la masculinidad presupone poder, propiedad y potencia (Velasco, 2009)” (Pla, Adam y Bernabéu, 2013, p. 23).

Como se ha explicado anteriormente, la sociedad ha creado una serie de normas establecidas en función del género.

En el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, la sociedad considera que se trata de mujeres desviadas de las normas establecidas por la misma.

Las consecuencias de esta concepción de desviación dan lugar a que sea un colectivo caracterizado por la marginalidad y discriminación ejercida por parte de la sociedad.

Según Juliano (2005):

La fuerte discriminación social referente a la prostitución se apoya en las especificaciones de género imperantes en nuestra sociedad. Se han construido modelos de cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres, y esto determina las expectativas, los premios y las sanciones (p. 1).

“Cuando te dicen que alguien es prostituta, ya no es que sea mayor o menor el nivel de prejuicios, sino que ya realmente lo encajonas en eres prostituta y tu vida se resume a eso” (J29).

“Vender tu cuerpo a alguien como que no está dentro de lo que tú puedes hacer con tu vida” (J21).

A esta discriminación, basada en el género, se suman otros factores como pueden ser la venta de su propio cuerpo.

Según Juliano (2005):

Así, a las estigmatizaciones que acompañan para las mujeres la utilización de su sexualidad fuera de los marcos establecidos como correctos, se agrega la desvalorización de los sectores con pocos recursos económicos. En general, las prostitutas suelen ser mujeres pobres. La discriminación afecta differently por clases, y es una barrera más que se agrega a la comunicación entre mujeres (p.1).

Otro aspecto es la discriminación por raza. La mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución son extranjeras, ya que en muchas ocasiones provienen de países subdesarrollados, y al llegar a nuestro país, ven en la prostitución una solución rápida para la obtención de recursos económicos. También cabe destacar, el alto porcentaje de mujeres extranjeras que se dedican a la prostitución obligadas por diferentes mafias dedicadas a la trata de personas, más específicamente a la trata de mujeres.

Este fenómeno ha dado lugar a que la sociedad construya un estereotipo basando en que la mayoría de las mujeres que emigran a nuestro país se dedican a la prostitución. Esta idea se ha podido observar en los testimonios relatados por los jóvenes, donde apuntan que las mujeres que ejercen la prostitución sufren una mayor discriminación cuando son personas extranjeras.

“Por ejemplo, pues, tipo mujeres extranjeras puedes pensar que son Prostitutas”
(J21).

En muchas ocasiones, esta discriminación que sufren las mujeres que ejercen la prostitución, da lugar a situaciones de violencia y abusos, tanto por parte de los clientes o proxenetas, como de la propia sociedad.

2. Las mujeres son las primeras machistas respecto su mismo género.

Según el DRAE (2014), el machismo es la “actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres”. De esta definición podemos entender que los hombres abusan de su poder presumiendo del mismo.

Según Álvarez (2009):

Se puede asegurar que el machismo no es sólo un concepto que se aplica a los hombres, hay cada vez más mujeres que presentan las mismas actitudes y conductas autoritarias que los varones machistas (...). Machismo y mujer, suenan contradictorio. Sin embargo, desgraciadamente no lo es (p.1).

“Yo es que para eso soy bastante machista, por decirlo así, las mujeres tenemos también muchísimos prejuicios y estereotipos en cuanto a los hombres” (P1).

“La sociedad nos hace competir entre nosotras” (J24).

El machismo se puede analizar como una forma de relación interpersonal, como una serie de creencias y actitudes implícitas y que se esconden bajo la vida cotidiana.

“Muchas mujeres ayudan, defienden, y soportan ciertas actitudes que las minimizan, que las colocan en una situación de debilidad y son reproductoras de estas diferencias” (Álvarez, 2009, p.1).

Continuamente se escuchan comentarios discriminatorios de mujeres hacia mujeres. Este fenómeno se ha podido observar durante la realización del grupo de discusión realizado por chicas de entre 18-19 años. Un ejemplo de estos comentarios es el siguiente:

“Las niñas más pequeñas, por ejemplo, en nuestro Instituto, yo veo niñas de 12 años que es que necesitan que les den algo para que recapaciten, o algo, yo con su edad no me daba para pensar qué está haciendo en mi cara y delante de todo el mundo” (J26).

“Yo veo niñas que digo ;Uy lo que viene detrás!, de mucho más sueltas, más liberales...” (J28).

Aquí se puede observar cómo de manera inconsciente las propias mujeres realizan comentarios discriminatorios hacia otras mujeres referidos a la manera de vestir, forma de relacionarse con otras personas, forma en que utilizan su sexualidad, entre otras.

Estos comentarios, normalmente, se basan en sentimientos de envidia entre mujeres.

“Las niñas van a la discoteca y mueven el culo y eso a los niños les encanta”
(P2).

“No es lo mismo ser prostituta que zorra. Zorra es la que va a una discoteca y teniendo novio se acuesta con cinco” (P1).

En algunas ocasiones, las propias mujeres son conscientes de éste fenómeno.

“Yo te ofendo o tú me ofendes a mí, hasta donde yo quiera que tú me ofendas”
(P1).

“Pero vosotras también estáis recurriendo al término machista porque no estáis poniendo los mismos calificativos para los chicos que puedan hacer lo mismo”
(J25).

“Somos las primeras machistas, luego somos las primeras que llega un sábado y nos ponemos bien despampanantes para que nos miren todos, que nos gusta mucho” (J29).

“Realmente los estereotipos que se han creado de las mujeres muchas veces han sido a raíz de nosotras” (J29).

3. El papel de la mujer se infravalora en los videoclips y en las letras de las canciones, mayoritariamente, en el género del Reggaetón.

Los estereotipos y prejuicios que tiene la sociedad sobre la mujer, y más específicamente, sobre la mujer que ejerce la prostitución, dejan a ésta en un plano inferior frente al hombre. Éste fenómeno se ve reflejado en el ámbito musical, y más concretamente en el género del Reggaeton, cuyos videoclips y letras reflejan la idea de la mujer como objeto sexual.

Por su parte, en concreto el videoclip, “es un pequeño cortometraje realizado en video que sirve para promocionar una canción o tema musical cuya música va acompañada de imágenes, generalmente, relacionadas con el tema interpretado” (Rivera, 2014).

“Hace poco hicimos un videoclip (...) hicimos la prueba de subir el video censurando la escena y llegó a las 500 visitas e hicimos el mismo video con la escena en la que salían las chicas en tetas y sí que subieron casi a las 3000 visitas” (J23).

Los Videoclips de Reggaeton, muchos de ellos, se caracterizan por la aparición de mujeres bailando de forma sugerente y con escasez de ropa, entorno a uno o varios hombres. A esto se le

suma el contenido de las letras de las canciones de Reggaeton, las cuales se caracterizan por un alto contenido sexual y por utilizar el papel de la mujer como objeto sexual.

“Solo hay que ver un videoclip, que principalmente se ven tías o en bikini o enseñando todo lo que puedan” (J20).

Algunos ejemplos que podemos encontrar se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Ejemplos de Videoclips

Canción	Autor	Año	Dirección URL
Gasolina	Daddy Yankee	2004	https://www.youtube.com/watch?v=qGKrc3A6HJM
Don't stop the party	Pitbull y TJR	2012	https://www.youtube.com/watch?v=i0vFid2tKbI
Jay Santos	Caliente	2013	https://www.youtube.com/watch?v=6O0KmsijQ98
Como yo le doy	Pitbull y Don Miguel	2014	https://www.youtube.com/watch?v=zCB8Z_fO2Yo
J. Balvin y Farruko	6 AM	2014	https://www.youtube.com/watch?v=yUV9JwiQLog
El Taxi	Osmani Garcia, Pitbull y sensato	2015	https://www.youtube.com/watch?v=qRp3-D3SMwI

Fuente: Elaboración propia

La música de Reggaeton se escucha generalmente en las discotecas y bares.

Según Stefani (1998) afirma:

En la discoteca, donde se baila, se va a estar con los/as amigos/as, se conoce a más gente. Aun para el que no baila, la música hace ambiente. La música que se pone en las discotecas funciona bien en relación a sus fines, que no son los de hacerse escuchar sino los de hacer bailar y crear una atmósfera.

Se trata de un ritmo constante que se repite sin cambiar nunca. Cuando una canción es cantada, nuestra atención queda atrapada por el interlocutor que, bien o mal, se dirige a nosotros comunicándonos algo (p.23-24).

“Las escuchas en situaciones en las que el cuerpo no va en un estado normal” (J19).

“Cuando las cantas no te fijas, por ejemplo en el Reggaeton, vas de fiesta y estas en el momento y como tiene buen ritmo y tal no te paras, las cantas con la letra y todo, pero no te paras a pensar” (J28).

4. Los jóvenes consideran que la prostitución está mal vista por la sociedad.

A través de los testimonios recogidos mediante las entrevistas y grupos de discusión se ha podido observar que los estereotipos y prejuicios que se tienen sobre las mujeres que ejercen la prostitución continúan implantados en la sociedad, ya que los propios jóvenes son conscientes de que la prostitución está mal vista por la sociedad y que continua siendo un tema tabú.

“La prostitución en la sociedad es como si estuviese enquistada, la gente no la concibe del todo correcta” (J16).

“La palabra prostitución cuando se nombra es como muy tabú” (J19).

“A veces es una necesidad y no algo tan asqueroso como se piensa” (J19).

“Que luego a unas las llaman putas, que sería un término que no tendría que ir de la mano porque puta es lo mismo que prostituta, dicho de una manera más fina o menos fina pero realmente te están llamando prostituta, que es que te vendes a cambio de sexo y eso no es así” (J29).

Esto se debe a que, generación tras generación, los pensamientos y creencias negativas que se tienen sobre la prostitución han continuado reproduciéndose. Esto deja patente la importancia que tiene la educación ante el fenómeno de la prostitución, como se ha explicado en apartados anteriores, donde juega un papel fundamental la familia, la escuela, los grupos de iguales, etc...

A pesar de ello, y en base a los testimonios de los jóvenes, se ha podido apreciar que éstos son conscientes de que la prostitución está mal vista por la sociedad, sin incluirse dentro de éste pensamiento común, ya que se refieren a la sociedad como algo externo a ellos.

“Yo tampoco veo mal la prostitución porque es como por ejemplo el que vive de su cuerpo, o como los modelos que viven de su cuerpo, lo que pasa que de una manera distinta a la prostitución” (J24).

Un reflejo de esta visión negativa de la prostitución es la utilización del término “puta” para discriminar e infravalorar a las mujeres generalmente. La utilización de este término es muy común entre los chicos y chicas.

“Si un hombre se lía con muchas chicas es el puto amo, pero si una tía se lía con muchos chicos es una puta” (J15).

“La sociedad ha convertido la palabra prostituta en un insulto” (J24).

Según López y Baringo (2006):

Este término sirve para controlar simbólicamente la sexualidad femenina. En una sociedad patriarcal, en la que el sexo dominante es el masculino, la puta, es la mujer que hace sexo por dinero, convirtiéndose en un símbolo de hembra pecadora. La puta representa el antímodelo femenino (p.9).

“Algunos ejemplos de la utilización del término “puta”, como lenguaje discriminatorio (Rodríguez, 2004)” (López y Baringo, 2006), se pueden observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Manifestaciones del estigma social del lenguaje

TÉRMINOS	APLICADO A HOMBRES	APLICADO A MUJERES
Zorro/a	Espadachín/Justiciero	Puta
Aventurero/a	Osado, Valiente, Arriesgado hombre de mundo	Puta
Ambicioso/a	Visionario, Enérgico, Colmetas	Puta
Un/a Cualquiera	Fulanito, Mengano, Zutano	Puta
Callejero/a	De la calle, Urbano	Puta
Hombrezuelo/Mujerzuela	Hombrecillo, Varón, Mínimo pequeño	Puta
Lobo/a	Hombre experimentado y agresivo	Puta
Ligero/a	Hombre débil o sencillo	Puta

Fuente: Elaboración propia

5. Los jóvenes acuden a los clubs para “hacer la gracia”.

Normalmente, el modo en el que acuden los jóvenes a lugares donde se ejerce la prostitución difiere del perfil de cliente más adulto.

Los jóvenes suelen acudir en grupo debido a que es una manera en la que éstos pueden demostrar su masculinidad entre su grupo de iguales. “La masculinidad se adquiere por imitación. Al ser un acto de grupo la propia conciencia no sufre por un acto que, incluso individualmente, se puede llegar a considerar como despreciable” (López y Baringo, 2006, p.26).

“Ver que es, hacer la gracia con los amigos” (J27).

“Muchas veces hacen la gracia, en plan venga vámonos de putas” (J27).

“Van más en grupo” (J29).

“Aunque sea de coña, de voy, de no sé qué, de que hago el tonto” (J29).

“Estoy aquí pero tú también” (J29).

“Como estamos todos juntos todo vale” (J29).

Los acontecimientos en los que suelen acudir a estos lugares se dan tras celebraciones de distinta índole como pueden ser despedidas de soltero, cenas de clase, cenas de empresa, o días festivos. Estas celebraciones se caracterizan por el consumo de alcohol y otras sustancias.

“Suelen ir en despedidas de soltero y eso...” (J27).

Este fenómeno provoca que los jóvenes acudan a los clubs o pisos donde se ejerce la prostitución a altas horas de la madrugada y en condiciones no deseadas, lo que da lugar a que el trato hacia las mujeres no sea favorable, en algunas ocasiones, desarrollando conductas de exigencia y superioridad. Esto se ha podido extraer de las entrevistas a las mujeres que ejercen la prostitución.

Según López y Baringo (2006):

Mientras que su consumo de alcohol y drogas es alto, las carencias sexuales y afectivas entre las nuevas generaciones son muy alarmantes. Cada vez es más fácil encontrar hombres menores de 30 años en locales de alterne en busca de algo que, dicen, desean pero no encuentran con las chicas convencionales (p.48).

Otra idea extraída de estas entrevistas es la de que los jóvenes prefieren acudir a locales o pisos que se encuentran a las afueras de la ciudad. Esto se debe a que los hombres prefieren que este acto quede en la intimidad, y no pueda ser visto por nadie de su entorno.

7.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución

A continuación, se analizarán aquellas ideas comunes obtenidas a través de los testimonios de las mujeres entrevistadas:

1. *Los estereotipos y prejuicios que existen en los jóvenes sobre las mujeres que ejercen la prostitución es una cuestión de la educación recibida.*

A través de los resultados obtenidos, se ha podido observar que la mayoría de las mujeres entrevistadas consideran que los estereotipos y prejuicios que se tienen los jóvenes sobre las mujeres que se dedican a la prostitución tienen su origen en la educación recibida, tanto en el ámbito familiar como social.

“En este país la prostitución es cultura, entra por casa” (PI).

Según Povedano, Muñiz, Cuesta y Musitu (2015), “La familia es el agente socializador más relevante en la vida de una persona, tanto por ser el primer entorno donde se desarrolla la identidad y desde donde se relaciona el individuo, como por ser el primer nexo entre éste y la sociedad en la que vive” (p.16). La socialización es una de las funciones más importantes de la familia, la cual se define como el proceso mediante el cual las personas adquieren valores, normas, creencias y formas de conducta apropiados en la sociedad a la que se pertenece.

En la adolescencia, la familia adquiere un papel fundamental como agente socializador, modificándose la relación entre padres e hijos. Durante esta etapa, la socialización se lleva a cabo a través de la asimilación de conductas, actitudes y roles asociados al género, que posteriormente son reproducidas. A pesar, de que la mayoría de los progenitores intenta ejercer un trato igualitario entre sus hijos e hijas, los estereotipos y prejuicios de género surgen de manera inconsciente en el proceso de educación de sus hijos e hijas.

El desarrollo del género en la adolescencia surge por un trato diferenciado entre chicos y chicas, por parte de los progenitores. A pesar, de que los modelos de socialización de género tradicionales

trasmítidos por la familia están sufriendo cambios, la educación diferenciada en sexos sigue instaurada en muchas de las familias actuales.

Los modelos igualitarios basados en los nuevos roles sociales y laborales de padres y madres y las transformaciones en los estilos de vida, no han conseguido paliar las desigualdades originadas por los estereotipos y prejuicios de género o sexismo, al ser un fenómeno resistente al cambio.

Cabe destacar, que los progenitores no pueden transmitir o educar a sus hijos/as aspectos y/o pensamientos que no tienen o en los que no creen. Así pues, si en los modelos de relación en los que se basan presentan ideas de desigualdad de género, los estereotipos y prejuicios que estos conllevan condicionarán de manera directa o indirecta a sus hijos/as en la manera de percibir la realidad.

Según Povedano, Muñiz, Cuesta y Musitu (2015):

Por tanto, la clave en la socialización de género en los adolescentes dentro de la familia estriba en la toma de conciencia de madres y padres de la existencia de estos modelos de género, tradicionalmente establecidos, asimilados y reproducidos, para tener la posibilidad de transformarlos y poder educar en igualdad (p.17).

La transmisión de estereotipos y prejuicios de género no solo proviene de la educación recibida por los progenitores, sino que afectan otras variables como son la escuela, los grupos de iguales o la propia comunidad.

La escuela es el escenario principal donde los chicos y chicas comienzan a organizarse, formando grupos de iguales. Estos grupos se forman en función de objetivos comunes que dan sentido al grupo y donde existen una serie de normas que los organizan, dependiendo de la cultura de los integrantes, adquirida en el entorno familiar.

En la etapa de la adolescencia, los grupos adquieren normas propias para hacerse diferenciar de otros grupos y fomentar la cohesión y el sentimiento de pertenencia. Con ello, se convierten en un punto de diferencia donde se genera una gran influencia entre los miembros que lo componen, y donde la necesidad de aprobación y aceptación por parte del grupo es imprescindible.

Por todo ello, podemos concluir que los grupos de iguales en la adolescencia son un importante agente socializador de género en una etapa que se caracteriza por el aprendizaje de normas, conductas y actitudes, así como por la creación de la propia identidad de la persona.

Por otra parte, la comunidad es otro de los escenarios más importantes en el desarrollo del adolescente. La comunidad está compuesta por un grupo de personas que comparten diferentes aspectos comunes, como pueden ser normas, valores, roles, ubicación geográfica, etc...

Según Povedano, Muñiz, Cuesta y Musitu (2015), la comunidad es percibida por los jóvenes como un escenario de socialización, donde existen factores de riesgo y factores de protección que pueden dar lugar al desarrollo o no de conductas perjudiciales para los adolescentes.

La implicación de los jóvenes en la comunidad hace que puedan desarrollar actitudes, estereotipos, prejuicios o conductas que pueden potenciar el desarrollo de desigualdades basadas en el género.

Dentro de la propia comunidad, otro aspecto relevante en la socialización de género son las comunidades virtuales, donde la participación de los adolescentes puede influir en el desarrollo de desigualdades de género.

Todos estos agentes de socialización influyen en la educación de los adolescentes. Todos ello, todavía en la actualidad, comparten estereotipos y prejuicios negativos sobre la prostitución y las mujeres que lo ejercen. Estas ideas son trasmitidas a los jóvenes influyendo en ellos directa o indirectamente, haciéndolas suyas y favoreciendo el arraigo de éstas en la sociedad.

“Los estereotipos y prejuicios hacen que se inicien cuanto antes en el sexo y aparte de eso en la droga” (P2).

“Existe mucho abuso, como personales, porque no tenemos nuestros derechos” (P2).

“No tenemos los derechos que deberíamos tener, hay machismo y falta de respeto” (P2).

2. Los estereotipos y prejuicios se reflejan en la música actual, y más específicamente en el género del Reggaeton.

Tras la realización de las entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución, podemos afirmar, que en base a sus testimonios, la música es un escenario donde se reflejan los estereotipos y prejuicios que se tienen en la sociedad respecto al papel de la mujer en relación con el sexo.

La música es una de las variables que influyen en la creación de la identidad de los adolescentes. Esta etapa se caracteriza por la gran influencia que presentan los nuevos estilos musicales.

El estilo musical destacado en las entrevistas realizadas ha sido el Reggaeton. Este estilo se caracteriza por que el tema principal de sus letras hace referencia a dos ejes: la mujer y el sexo.

“El género del Reggaeton es lo peor” (P2).

“Toda esta música lleva al machismo” (J14).

Según Ramírez (2012), el Reggaeton surge en la década de los ochenta a raíz del intercambio cultural y musical entre Panamá y Puerto Rico. En sus inicios, este estilo musical fue una adaptación del reggae jamaiquino. En los años 70, se hizo muy popular traducir las letras de las canciones de Reggae al español, dando lugar al “Reggae en español”. En 1980, el rapero puertorriqueño “Vico C.” publicó diversos discos mezclando Reggae y Hip-Hop, marcando así el inicio de un nuevo género, el Reggaetón.

Ya en la década de los 90, comienzan a producirse las primeras canciones de Reggaeton, como género independiente. A éstas se les acuña el término “under”, el cual provenía del “underground”, movimiento juvenil urbano que en España se conoce como “perreo”, término referido a la forma en que se baila, sugerente de posiciones sexual.

En el año 2000, este género llegó a Colombia, teniendo una aceptación muy alta y convirtiéndose en el género musical favorito de los adolescentes. La mayoría de las canciones de Reggaeton presentan contenidos fuertes y se caracteriza por utilizar un lenguaje erótico donde la mujer se presenta como un objeto sexual. Este concepto de mujer refuerza la cultura machista en el medio y la promueve entre la población más joven, que es precisamente la más vulnerable y la que menos formación tiene para hacer una lectura crítica de los contenidos.

“La música influye mucho, pero también la educación” (P2).

Además, este género utiliza palabras en sus letras con doble sentido que generan ambigüedad en el oyente.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la canción “El Taxi” de Osmani García y Pitbull.

A lo largo de la canción de “El Taxi” se pueden encontrar referencias hacia la mujer como objeto sexual. Para demostrar este fenómeno analizaremos diferentes estrofas de la presente canción:

“Queremos darle una bienvenida a todas las mujeres que hacen vino por todo el mundo”

“esta dura, ah dura, que dura pero ya tu sabes que ella quiere efectivo dinero, y saque chula, lula, con culo de mula, y no le tengas duda, ella le saca todo el jugo a la uva que hace vino, si, hace vino”

“Ella hace de todo, de todo, de todo, de todo ella hace vino, mi amor”

Como se puede observar en la canción se hace referencia en multitud de ocasiones al término “ella hace vino”. Aunque en España, hacer vino no tiene ningún significado particular a no ser que se refiera al proceso de elaboración de esta bebida. En los países latinoamericanos este término tiene el mismo significado que en nuestro país, sin embargo en dicha canción utilizan “ella hace vino” por su parecido a la hora de pronunciarlo con “ella se vino”, el cual, en algunos países latinoamericanos, esta frase es utilizada coloquialmente para referirse a que se ha tenido un orgasmo.

A lo largo de la canción, el autor juega con el doble sentido de esta frase como se pude observar en las diferentes estrofas anteriormente reflejadas.

“Me lo paro, el Taxi”

En Latinoamérica, esta frase también tiene connotaciones sexuales, haciendo referencia a la excitación del hombre. Por lo que en la canción, tras la frase “me lo paro”, recalcan “el Taxi”, para hacer ver que no hacen referencia a su significado real, jugando así con la ambigüedad.

3. Los jóvenes no son conscientes del reflejo que tienen los estereotipos y prejuicios en la música actual.

A partir de los testimonios recogidos, se ha podido observar que a pesar de que las mujeres son conscientes de que en la música se reflejan estereotipos y prejuicios, consideran que los jóvenes no son conscientes de este fenómeno, desconociendo los significados reales presentes en las letras de las canciones de Reggaeton.

“Los jóvenes no son conscientes, solo siguen el ritmo” (P2).

“Los estereotipos y prejuicios se reflejan, pero yo creo que la sociedad no se entera” (J21).

Las letras de las canciones son textos, por lo que pueden ser analizadas como discursos. Para dicho análisis, se utilizará la teoría de Van Dijk (2000), que define el discurso como:

Evento comunicativo que es en sí mismo bastante complejo, y al menos involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y de oyente/lector (pero también otros roles como observador/escucha), que intervienen en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancias) y determinada por otras características del contexto (p.246).

Además del concepto de *discurso* se cree necesario definir el término de *ideología* como “la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (Dijk, 2000, p.21). Por lo que, la ideología consiste en una o varias ideas compartidas por un grupo de personas, con la que se explica la construcción, por parte de los miembros de la sociedad, de las representaciones sociales que practican, y a su vez trasmiten en sus diferentes discursos.

En la sociedad, se llevan a cabo procesos que normalizan las ideologías compartidas por un grupo de personas, aunque no quiere decir que dentro del grupo todos piensen de la misma manera.

Según Ramírez (2012):

El Reggaeton es una forma de transmisión de ideologías compartidas por muchas personas, que aunque no conforman un grupo como tal, hacen parte del grupo de personas que se identifican con el género y a partir de las canciones se difunden y refuerzan valores sociales que discriminan a un sector de la sociedad, en este caso, a las mujeres (p.230).

Los modelos mentales se trasmiten y refuerzan socialmente a partir de los discursos que se escuchan y/o leen. Sin embargo, las personas los interpretan de manera diferente en función de su experiencia personal. Por lo que los modelos mentales, se construyen a raíz de la comprensión de un discurso.

“El modelo es el punto de partida en la producción e interpretación del discurso, ya que todas las imágenes o representaciones que tiene el individuo en su memoria posibilitan que comprenda el discurso” (Dijk, 2000, p.108).

En las canciones de Reggaeton se pueden observar los modelos mentales transmitidos, como puede ser la mujer como objeto sexual.

“La cantamos como si nada, pero en sí la canción, si nos paramos a escuchar y la analizamos es toda contra la mujer” (J28).

“En el Reggaeton las letras siempre hablan de follar con mujeres y por ahí, y yo creo que se les trata como un objeto sexual” (J15).

El discurso musical genera cambios en las personas, ya que trae consigo mensajes explícitos e implícitos, que pueden influir en el lenguaje e ideología de los oyentes. Por ello, es muy importante que el individuo sea consciente del contenido del mensaje musical en el aspecto denotativo y connotativo.

“Es de cierta manera, como utilizan el lenguaje, por eso, inconscientemente se nos queda asentado en nuestra concepción de como vemos las cosas” (J16).

Así, en el discurso musical se refleja la idea de la mujer como objeto sexual siendo transmitida a los jóvenes, que en su mayoría no son conscientes de esta influencia, debido a que el género del Reggaeton destaca por su ambigüedad y las expresiones con doble sentido.

A continuación, en la Tabla 3, se pueden observar algunas canciones del género de Reggaeton, cuyas letras están cargadas de un alto contenido sexual, cuyo eje central es la mujer.

Tabla 3. Ejemplo de canciones

Título Canción	Autor	Año	Estrofas
Purpurina	Alberto Gambino	2010	<p>“Voy poquito a poco no te quiero hacer daño, yo la tengo grande o tú lo tienes pequeño”</p> <p>“Ya nada te para destrozas mi cama, hoy me gustas nena ya veremos mañana”</p>
Dile a tu amiga	Ñejo y Dalmata	2011	<p>“Y yo contigo sólo quiero misionar, no lo coja personal, personal, no te vaya a enamorar”</p> <p>“Te hablo enserio, cuando te digo que a mí no me importaría irme de party con las dos si es necesario”</p>
Una vaina loca	Fuego	2011	<p>“Contigo yo lo hago donde sea y se muere, porque quiere que la pegue a la pared”</p> <p>“Quiere que la cambie de posiciones y le gusta, y disfruta, duro quiere que le dé”</p>
Lejos de aquí	Yandel y Farruko	2014	<p>“Bésame la boca, así así, quítate la ropa encima de mí, después intercambiamos, yo arriba de ti haciéndote el amor como te gusta a ti”</p> <p>“Desnúdate, deja ver la silueta de tu cuerpo cuando te coma completa”</p>
Si no te enamoras	Kevin Roldan	2015	<p>“Y no lo vayas a tomar mal que tan solo quiero algo sexual, solo si tú no te enamoras”</p> <p>“Y que el sentimiento solo sigue en la cama, si lo hace de ese modo puede que vuelva y suceda una vez más. Si lo tenemos claro nos evitaremos muchas lágrimas”</p> <p>“Depende de ti, si vuelve y sucede, si es solo sexo y a ninguno de los dos nos duele”</p>

Titulo Canción	Autor	Año	Estrofas
No te ilusiones	Carlitos Rossy, Jory Boy y J. Álvarez	2015	“Por eso me llamas pa que te solucione” “Espérame con la ropa que voy a darte hasta que salga el sol” “Te cojo en el suelo, te hago cositas y veo como gritas baby”
Dándole	Omega, Gocho y Jowell	2015	“En su cama quisiera estar dando dándole” “Vamos lento pa ver como entro suavemente tocando tu cuerpo”
Como yo le doy	Pitbull y Don Miguel	2015	“Ella no ta' enamora' de mí no! no! Pero le gusta como yo le doy. si! si!” “Yo te doy caramelo pero deja los celos” “Lo que yo hago nunca se ha inventado porque ni el Kamasutra se lo ha inventado”

Fuente: Elaboración propia

4. Ha aumentado el número de jóvenes consumidores de servicios de prostitución

Otro aspecto destacado por las mujeres entrevistadas, es el aumento de jóvenes, de entre 18 y 35 años, que acuden a pisos o clubs para consumir prostitución.

Los motivos que incitan a los jóvenes a requerir servicios de prostitución son diversos.

Por un lado, los jóvenes tratan de proclamar su masculinidad, es decir, practicar el sexo desde una figura de superioridad, convirtiendo a la mujer en un objeto, imponiendo sus deseos por el mero hecho de que van a pagar por el servicio.

Según López y Baringo (2006):

En España, la relación entre el matrimonio y la prostitución, han sido tradicionalmente tan estrechas que era frecuente que los hombres jóvenes, muchas veces acompañados de mayores, iban en grupo a los burdeles a desflorarse. Un rito de iniciación a la masculinidad entendida como actividad sexual, así como un rito de paso de la niñez al mundo adulto (p.22).

Según Ramos (2015), también encontramos que los jóvenes acuden por la fácil accesibilidad, la inmediatez y la comodidad. Esto se debe a que hay un problema de base en la educación digital y en el fácil acceso a determinados contenidos.

El fácil acceso a la pornografía a través de internet ha generado una concepción de la prostitución como actividad de ocio, creando una imagen de la mujer como un objeto de consumo.

Otro factor a tener en cuenta, es que la edad de inicio a las relaciones sexuales ha disminuido considerablemente, siendo la edad media entre los 13 y 14 años, por lo que despierta la inquietud de los jóvenes por experimentar nuevas experiencias, como puede ser el consumo de prostitución. A esto se suma, la escasa capacidad de frustración que tienen los jóvenes, debido a que han crecido en una cultura consumista y consentida, donde se les da todo lo que desean de forma inmediata.

“No permito menores de 20 años porque no me siento bien, no lo veo una cosa buena” (P2).

Todo ello influye de manera directa en el ámbito de la prostitución, ya que como la mayoría de las mujeres entrevistadas afirma, los jóvenes son más reticentes a acatar las normas y límites establecidos por las mismas. Aunque también existen casos donde son los clientes de mayor edad los reticentes a acatar las normas.

“Los viejos no quieren pagar lo que tu cobras y además te exigen mucho” (P2).

Haciendo una comparación entre los usuarios más jóvenes y los de mayor edad, cabe destacar que éstos últimos acuden en horas más tempranas frente a los jóvenes que suelen acudir por la noche o a altas horas de la madrugada. Además, en muchas ocasiones, los jóvenes acuden en un estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias tóxicas, lo que dificulta el trabajo a las mujeres que ejercen los servicios, ya que pueden desarrollar conductas violentas, intolerantes, abusivas, etc...

“Los chavales van de marcha y de repente dicen vámonos de putas” (P1).

Por otro lado, los jóvenes se caracterizan por acudir en grupo a los clubs con la finalidad de demostrar su masculinidad y de “hacer la gracia” frente a su grupo de iguales.

“Sí que vienen jovencillos, el lunes llegaron a la una y media de la mañana tocando unos críos, pi..pi..pi, abro la ventana y sale un crío, igual tenía 19 o 24 años, yo que sé, y digo, oye mira aquí tenemos un horario y tú has llamado, y dice, ¿oye las señoritas dónde están?. No sé si se me estaba cachondeando, y oye sabes lo que te digo, te voy a decir donde está la Guardia Civil, pues si te estoy diciendo que tenemos un horario no me vengas tocando la puerta, y salieron corriendo como 14 pitufos, vendrían de alguna disco ” (P1).

8. CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se plantearon diversos objetivos a alcanzar con la realización de la misma. Respecto al objetivo general, referente a *realizar un acercamiento a los estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución reflejados en la música actual desde el punto de vista de los jóvenes*, se puede afirmar que se ha cumplido, gracias a la información recabada, tanto en la recopilación documental como con el trabajo de campo realizado.

Por otro lado, haciendo referencia a los objetivos específicos, se puede afirmar que en general se han alcanzado, aunque el objetivo *estudiar la influencia que tienen los estereotipos y prejuicios reflejados en la música actual sobre el consumo de prostitución por parte de los jóvenes*, ha sido el único que no se ha podido alcanzar en su totalidad, aunque si parcialmente.

Respecto a los objetivos *estudiar los estereotipos y prejuicios reflejados en el ámbito de la prostitución y conocer el reflejo de los estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución en la música actual*, se han logrado alcanzar ambos, ya que no solo se han podido conocer los principales estereotipos y prejuicios existentes en el ámbito de la prostitución, sino también el reflejo de los mismos en la música actual, y más específicamente en el género del Reggaetón.

También se ha podido *conocer el punto de vista de los jóvenes en relación a los estereotipos y prejuicios acerca de la prostitución reflejados en la música actual*. Esto ha sido posible gracias a la información recogida a través de las entrevistas y los grupos de discusión realizados a los mismos.

Respecto al objetivo de *estudiar la influencia que tienen los estereotipos y prejuicios reflejados en la música actual sobre el consumo de prostitución por parte de los jóvenes*, no se ha podido alcanzar su cumplimiento en su totalidad, debido a que la información recabada no ha sido posible comprobar la existencia de una relación directa entre la influencia de los estereotipos y prejuicios reflejados en la música y el consumo de prostitución por parte de los jóvenes.

Sin embargo, se ha podido conocer la influencia de los estereotipos y prejuicios en la concepción que pueden tener los jóvenes de la mujer como un objeto sexual. Siendo este fenómeno uno de los posibles motivos del consumo de prostitución por parte de los jóvenes.

Para finalizar, el objetivo referente a *formular propuestas de intervención enfocadas a la sensibilización sobre los estereotipos y prejuicios reflejados en la música actual dirigidas a los*

jóvenes, ha sido alcanzado. Esto se debe a que tras la elaboración de la investigación y observando la realidad estudiada, se han planteado unas posibles propuestas de intervención.

Tras la elaboración de la presente investigación se pueden extraer algunas conclusiones generales.

En primer lugar, se ha podido conocer que, todavía en el s.XXI, existen estereotipos y prejuicios sobre la mujer. Estos se agravan en mujeres que ejercen la prostitución, debido a la sociedad patriarcal y machista de la que procedemos y que todavía se encuentra emergente en la actualidad.

Uno de los escenarios que contribuyen al mantenimiento y reproducción de este fenómeno es la música, concretamente el género del Reggaeton, cuyas letras y videoclips reflejan los estereotipos y prejuicios existentes, no solo de las mujeres que ejercen la prostitución, sino de las mujeres en general.

Esto se debe a que este género, normalmente, se estructura en dos ejes principales, los cuales son la mujer y el sexo.

Tras las entrevistas y grupos de discusión realizados, se ha podido observar que, generalmente, los jóvenes no son conscientes del reflejo de los mismos en la música actual. Esto se debe a que el Reggaeton utiliza un lenguaje ambiguo y porque, normalmente, sus canciones son escuchadas en discotecas y ambientes festivos, en los que no se dedica tiempo a analizar el contenido de las letras.

Por ello, podemos verificar la hipótesis de que *los jóvenes no son conscientes de que los estereotipos y prejuicios sobre la prostitución están reflejados en la música actual*.

A pesar de que los jóvenes no son conscientes de esto, de manera inconsciente, las letras y videoclips de Reggaeton influyen directamente o indirectamente en su pensamiento sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Por este motivo, no se puede verificar en su totalidad la hipótesis referente a *la música actual influye en el pensamiento de los jóvenes acerca de la prostitución y el papel de la mujer*, ya que haciendo referencia a la prostitución no se ha podido comprobar que la música actual influya en el pensamiento de los jóvenes sobre este fenómeno.

Por último, se puede concluir que la idea de la mujer como objeto sexual reflejada en la música del Reggaeton y que influye en los jóvenes, puede ser uno de los principales motivos que incitan a los jóvenes a ser consumidores de prostitución, ya que se ha podido observar a través de los

testimonios de las mujeres que ejercen la prostitución, que cada vez requieren más sus servicios personas más jóvenes. Por lo que se verifica la hipótesis referente a que *la edad de inicio al consumo de la prostitución ha disminuido en los últimos años*.

Debido a estos factores, se cree necesario recalcar la importancia del Trabajo Social, no solo en la intervención con colectivos vulnerables sino también en los procesos de sensibilización y prevención con la población en general, y en este caso con los jóvenes.

Respecto a la intervención con colectivos vulnerables, y concretamente con las mujeres que ejercen la prostitución, la disciplina del Trabajo Social, es fundamental para lograr el cese del ejercicio de la prostitución y su inserción en la sociedad, ya que no solo se interviene de manera individualizada, sino que se trabaja en aquellos ámbitos relacionados con la propia persona, como puede ser el ámbito social, laboral, educativo, sanitario, etc...

Este último aspecto es el que diferencia a la disciplina del trabajo Social de otras disciplinas, y por lo que su intervención junto con la de otros profesionales es imprescindible para trabajar en el ámbito de la prostitución.

Para finalizar, en cuanto a los procesos de sensibilización y prevención con la población en general, y de manera concreta con los jóvenes, desde el Trabajo Social se debe dar a conocer a la sociedad aquellas realidades sociales más desconocidas para hacerles partícipes en el proceso de inserción social de las personas más vulnerables, como son las prostitutas, y combatir así la sucesión de estereotipos y prejuicios que se encuentran arraigados en la propia sociedad.

En este caso, se cree conveniente trabajar con las personas jóvenes, debido a que están expuestos a gran cantidad de factores influyentes, por lo cual se debe fomentar en ellos un pensamiento crítico sobre el mundo que les rodea para que éstos sean conscientes de la realidad social en la que viven y puedan combatir con aquellos aspectos de la sociedad que dificultan la integración de todas las personas en la propia sociedad, ya que los jóvenes son el principal motor de cambio.

9. PROPUESTAS DE MEJORA

Tras la elaboración de la presente investigación y tras el análisis de los datos recogidos, se cree necesario plantear una serie de propuestas. Esto se debe a que a pesar de la información existente sobre la realidad estudiada, no se han desarrollado proyectos de intervención específicos para trabajar de manera conjunta las tres variables analizadas en dicha investigación: jóvenes, música y prostitución.

La razón de ser de las propuestas planteadas a continuación, tienen su origen en el desconocimiento por parte de los jóvenes sobre los estereotipos y prejuicios sobre las mujeres, y más específicamente, sobre las mujeres que ejercen la prostitución, reflejados en la música actual y que puede ser uno de los principales motivos que incitan a los jóvenes a iniciarse en el consumo de prostitución. Además de la ausencia de un programa, en la Fundación Cruz Blanca, que implique directamente a las mujeres en la búsqueda de alternativas a la prostitución, trabajando en los diferentes ámbitos, como el social, laboral, familiar, educativo...

La población destinataria de dichas propuestas son los jóvenes de entre 12 y 18 años que se encuentran cursando los diferentes niveles educativos en los distintos institutos públicos y privados de la ciudad de Huesca, y aquellas mujeres que ejercen la prostitución actualmente en la misma ciudad.

La puesta en marcha de estas propuestas se llevará a cabo desde el ámbito del Trabajo Social, con la posible colaboración de otros profesionales. Esto se debe a la necesidad de desarrollar éstas desde una intervención colectiva propia de la disciplina de Trabajo Social.

“El Trabajo Social de grupo es un método que ayuda a los individuos y a los grupos a aumentar sus capacidades de funcionamiento social a través de experiencias en grupo. Su fin es permitirles hacer frente mejor a sus problemas como personas, como grupo o como comunidad (Paré, 1996)” (De Robertis, 2007, p.30).

“La intervención colectiva es la acción de los trabajadores sociales con un conjunto de usuarios constituido por varios individuos o varios grupos” (De Robertis, 2007 p.53).

El papel del trabajador social pretende despertar el interés de la población, en este caso la de las mujeres que ejercen la prostitución y los jóvenes, para que se impliquen en el proceso de cambio de la realidad social abordada en dicha investigación.

9.1. Propuestas de intervención con jóvenes

La propuesta principal se centrará en la *creación de una línea de trabajo con jóvenes en los Institutos de la ciudad de Huesca sobre el fenómeno de la prostitución*, ya que se considera que es una realidad social en auge y de la cual los jóvenes no tienen la suficiente información. A esto se suma, que los jóvenes están constantemente escuchando música, la cual ejerce una gran influencia sobre ellos.

Para complementar esta propuesta se llevarán a cabo otras, como son:

- Elaboración de una *Guía Didáctica sobre la realidad estudiada*.
- Jornadas de sensibilización sobre el fenómeno de la prostitución.
- Prevención del consumo de prostitución a edades tempranas.
- Concienciación sobre la influencia directa e indirecta de la música actual.
- Fomentar el pensamiento crítico sobre los estereotipos y prejuicios existentes en la prostitución.
- Concienciar sobre las posibles consecuencias del consumo de prostitución.

9.2. Propuestas de intervención con mujeres que ejercen la prostitución

La propuesta principal se centrará en la *creación de una Empresa de Inserción para mujeres que hayan ejercido la prostitución o estén en proceso de abandono de la misma*, ya que las mujeres al abandonar la prostitución deben tener una fuente de financiación que reemplace a su trabajo como prostituta. Esto se debe a que las mujeres que ejercen la prostitución nunca podrán abandonar la misma, si no cuentan con una alternativa de trabajo segura e inmediata.

Para complementar esta propuesta se llevarán a cabo otras, como son:

- Terapias Grupales para fomentar la autonomía y autoestima personal.
- Talleres y cursos formativos previos a la incorporación a la Empresa de Inserción.
- Facilitar el acceso a recursos educativos.
- Coordinación con recursos externos para asignar nuevos empleos una vez terminado el periodo laboral en la Empresa de Inserción.

Estas propuestas se enfocan dentro de las líneas de actuación de la Fundación Cruz Blanca, para la realización de posibles proyectos y/o programas futuros, incluidos dentro del programa O' Cambalache.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10.1. Bibliografía y Webgrafía

- Afonso, A., Alonso, J., Arbelo, V., Armas, T., Barreto, S., Barroso, M...Yumar, M. (2004). *Una investigación sobre la prostitución.* Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2010/09/investigacion-prostitucion.pdf>.
- Álvarez, E. (2009). *El machismo femenino o femichismo.* Recuperado de <http://www.prepa5.unam.mx/wwwP5/profesor/publicaciones/elMachismoFemeninoOFemicismo.pdf>.
- APIP. (2009). *Trata y prostitución. Entramados de una economía criminal.* (1º ed.). Hacer, S.L.
- APRAMP. (2005). *La prostitución, claves básicas para reflexionar sobre un problema.* (A. Mujeres, Ed.) Recuperado de <http://www.angelesalvarez.com/wp-content/photos/la-prostitution-claves-basicas-apramp.pdf>.
- Arella, C., Fernández, C., Nicolas, G. y Vartabedian, J. (2007). *Los pasos (in)visibles de la prostitución.* (1º ed.). Barcelona, España: Lallevir S.L./ VIRUS.
- Arlanzón, C. (25 de julio de 2013). *Diferencia entre una investigación con enfoque Cuantitativo o enfoque Cualitativo* [Contenido de Blog]. Recuperado de <http://fundamentos-trabajo-social.blogspot.com.es/2013/07/diferencia-entre-una-investigacion-con.html>.
- Bailo, N., Ortega, P. y Perales, L. (2014). *Recursos sociales para mujeres que ejercen la prostitución heterosexual en la ciudad de Zaragoza.* Universidad de Zaragoza. Recuperado de <https://zaguan.unizar.es/record/14620/files/TAZ-TFG-2014-724.pdf>.
- Consejo General del Trabajo Social. (2014). Definición Internacional del Trabajo Social. Recuperado de <http://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>.

- Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Cruz Blanca. (2009). *Visualiza-te mujer. Atiéndeme soy prostituta*. Huesca, España: Cruz Blanca.
- De León, R. (2012). *Prostitución de calle*. Recuperado de https://gepibbaleares.files.wordpress.com/2012/03/ud_01-prostitucion-de-calle.pdf.
- De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del Trabajo Social: Ética y Metodología*. Recuperado de https://books.google.es/books?id=aqo0ddH9LcYC&dq=metodologia+trabajo+social&hl=es&source=gbs_navlinks_s.
- De Robertis, C. y Pascal, H. (2007). *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmanitas.
- Defensor del pueblo Andaluz. (2002). *La prostitución: realidad y políticas de intervención pública de Andalucía*. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_INFORME_DE_LA_RPOSTITUCION.DEFENSOR_DEL_PUEBLO_ANDALUZ.pdf.
- Defensor vecinal. (2005). *Informe especial del Síndico. Situación de los Prostíbulos indicados en viviendas en Victoria-Gasteiz*. Recuperado de <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/42/82/4282.pdf>.
- Definición.de. (2008). Definición de Metodología. Recuperado de <http://definicion.de/metodologia/>.
- Del Olmo, M. (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de educación*, 14. 13-23. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence=1>.

- Del Pozo, A. (2014). *Los estereotipos de género en la población juvenil y prevención de la violencia de género*. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/26/estereotipos-de-genero_A_DEL-POZO.pdf.
- Del Río, R. (2008). *Pedagogía de la Diversidad. Prejuicios y estereotipos*. Recuperado de <https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-31-diversidad.pdf>
- Dijk, V. (2000). *Ideología, una aproximación disciplinaria*. Barcelona: Gdisa.
- El Justicia de Aragón. (2009). *Informe del Justicia de Aragón sobre el fenómeno de la prostitución*. Recuperado de http://www.eljusticiadearagon.com/gestor/ficheros/_n003962_Informe%20sobre%20el%20fenomeno%20de%20la%20prostitucion.pdf.
- Fundación Cruz Blanca. (2012). *Memoria 2012*. Huesca.
- Fundación Solidaridad Democrática. (1988). *La prostitución de las mujeres*. Madrid, España: Instituto de la Mujer, D.L.
- Garaizabal, C. (Diciembre, 2000). *Una mirada feminista a la prostitución*. Trabajo presentado en el libro Feminismo.es, Córdoba. Recuperado de <http://www.observatori.apfcib.org/docs/doc/miradaFeministaProstitution.pdf>.
- Gutiérrez, J. (2008). *Dinámica del grupo de discusión*. Recuperado de https://books.google.es/books?id=L5sDCMoz6eoC&dq=grupo+de+discusion&hl=es&source=gbs_navlinks_s.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte*. Recuperado de <https://books.google.es/books?isbn=8480196785>.
- INJUVE. (2008). *Adolescencia y música*. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/9322-04.pdf>.

- Juliano, D. (julio-diciembre, 2005). El Trabajo Sexual en la mira. Polémicas y estereotipos. *Revista de Internet Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332005000200004.
- Lemus, M. S. (2007). *Estereotipos y prejuicio de género: Automatismo y modulación contextual*. Recuperado de <http://hera.ugr.es/tesisugr/17243579.pdf>.
- López, I. R., Baringo, E. D. (2006). *Nadie va de Putas: el hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: Organización Editorial S.L.
- Luzuriaga, J. (2013). *Diseño de un Protocolo de Intervención Psicoterapéutica focalizado en la Personalidad en adolescentes víctimas de violencia sexual*. Recuperado de dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3307/1/10081.PDF.
- Macionis, J., Plummer, K. (2011). *Sociología* (4^a ed.). Madrid: Prentice Hall.
- Marco, M. y Tomás, E. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Trabajo Social* [Apuntes de clase]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Martínez, A., Sanz, V. y Puertas, M. (2007). Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. *Documentación social*, 5(144), 91-109. Recuperado de <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N.pdf>.
- Martos, E., Valle, L., Fidalgo, A., Giménez, M. y Martín, M. (2009). *La perspectiva de género: instrumento imprescindible en la práctica del Trabajo Social*. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*. Recuperado de www.trabajosocialmalaga.org/.../especial_dts_congreso_TOMO_II.pdf.
- Mujeres en red. (2008). *¿Qué es el feminismo?*. *El Periódico Feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>.

- Murillo, J. (2009). *Métodos de investigación en la educación especial*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/.../Grup_discusion_2-trabajo.pdf.
- Ortiz, F. (2004). *Diccionario de metodología de la investigación científica*. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=3G1fB5m3eGcC&pg=PA140&dq=recopilacion+documental+tecnica&hl=es&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMI36LkvvOJxgIVAsAUCh0xbQDd#v=onepage&q=recopilacion%20documental%20tecnica&f=false>.
- Pardilla, S. (8 de Junio de 2013). La prostitución según la sociología [Contenido de Blog]. Recuperado de <http://ssociologos.com/2013/01/08/la-prostitucion-es-una-forma-de-convertir-el-cuerpo-humano-en-un-objeto-con-valor-santiago-pardilla/>.
- Pardinas, F. (1989). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Recuperado de [https://books.google.es/books?id=PDqKweTKbhUC&printsec=frontcover&dq=Pardinas,+F.+\(1989\).+Metodolog%C3%ADa+y+t%C3%A9cnicas+de+investigaci%C3%B3n+en+Ciencias+Sociales.&hl=es&sa=X&ved=0CCEQ6AEwAGoVChMIjOHK_L2KxgIVB4zbCh004wCz#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=PDqKweTKbhUC&printsec=frontcover&dq=Pardinas,+F.+(1989).+Metodolog%C3%ADa+y+t%C3%A9cnicas+de+investigaci%C3%B3n+en+Ciencias+Sociales.&hl=es&sa=X&ved=0CCEQ6AEwAGoVChMIjOHK_L2KxgIVB4zbCh004wCz#v=onepage&q&f=false).
- Penagos, R. Y. (2012). Lenguajes del poder. La música reggaetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. *Revista de Internet, Plumilla Educativa*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4323457.pdf>.
- Pérez, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Recuperado de https://books.google.es/books?id=TtKLLyMmF08C&pg=PA68&dq=metodologia+proyecto+social&hl=es&sa=X&ei=z7ptVb_ll4HcUYmlgIAI&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=metodologia%20proyecto%20social&f=false.
- Pla, I., Adam, A. y Bernabéu, I. (2013). *Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental*. *Revista Norte de Salud Mental*, 11(46), 20-28. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694952.pdf>.

- Povedano, A., Muñiz, M., Cuesta, P. y Musitu, G. (2015). *Educación para la igualdad de género. Un modelo de evaluación*. Recuperado de http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/uploads/32998_Povedano-etal_Educacion-igualdad-2015.pdf.
- Ramírez, V. (2012). *E concepto de la mujer en el Reggaeton: análisis lingüístico. Revista lingüística y literatura*, 62, 227-243. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4236110.pdf>.
- Ramos, D. (2015). ¿Por qué los jóvenes acuden cada vez antes a las prostitutas?. *El Huffington*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.es/2015/03/03/jovenes-prostitutas_n_6719286.html.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>.
- Rivera, J. (17 de septiembre de 2014). El videoclip [Archivo de presentación]. Recuperado de <https://prezi.com/jv-c6g2bx22f/el-videoclip/>.
- Rojas, R. (2002). *Investigación social: teoría y praxis*. (P. y Valdés, ed). Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=a5A- au7zn7YC&oi=fnd&pg=PA15&dq=investigaci%C3%B3n+social+teor%C3%ADa+y+praxis&ots=FIYELk0lXg&sig=rkhZdOQZiTcBnFtjZEYxAAvlo3A#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20social%20teor%C3%ADa%20y%20praxis&f=false>.
- Seufert, J. (4 de junio de 2012). Re: La influencia de la música en la etapa adolescente. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://presentacionfinaal.blogspot.com.es/2012/06/ensayo-la-influencia-de-la-musica-en-la.html>.

- Simón, R. M. (2010). *La Igualdad también se aprende: Cuestión de Coeducación*. Recuperado de https://books.google.es/books?id=MOdcFNs9s_UC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Soñadoracompulsiva. (6 de marzo de 2015). ¿Por qué Pitbull dice “Ella hace vino”? [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mb8p8v6nyj8>.
- Stefani, G. (1998). *Comprender la música*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.

11. ANEXOS

ANEXO 1

Índice de tablas

Tabla 1. Ejemplos de Videoclips.....	46
Tabla 2. Manifestaciones del estigma social del lenguaje	48
Tabla 3. Ejemplo de canciones	57
Tabla 4. Cronograma	74
Tabla 5. Tabla de sujetos	80

ANEXO 2

Actividades/Tareas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Elección del tema							
Primer acercamiento al campo							
Planteamiento del problema							
Búsqueda y revisión de material bibliográfico							
Planteamiento de Objetivos e Hipótesis							
Marco Teórico							
Marco Metodológico							
Trabajo de Campo							
Análisis de resultados							
Conclusiones							
Propuestas de mejora							
Publicación del trabajo							
Presentación de la Investigación							

Tabla 4. Cronograma

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD

Entrevista/Grupo de Discusión

31/03/2015

Yo, D/D^a _____ con DNI _____ y como tutor/a/madre/padre legal autorizo al/la menor _____ a participar en la Entrevista/Grupo de discusión anónimo que se va a llevar a cabo en el ámbito de una Investigación para el Trabajo Fin de Grado acerca de los prejuicios y estereotipos en el ámbito de la prostitución reflejados en la música actual, de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, hago formal la cesión gratuita de los derechos de imagen a las personas responsables de la Investigación en todo lo referente a las escenas fotografiadas y grabadas durante la Entrevista, las cuales podrían ser reproducidas y difundidas en la Web de la Universidad de Zaragoza, así como en otros posibles materiales audiovisuales.

La presente autorización se entiende hecha en su más amplio sentido, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Quedando expresamente prohibida cualquier actividad que difunda tales imágenes en cuanto perjudiquen a la vida privada del (de la) participante o se recojan en soportes de carácter pornográfico, xenófobo, violento o ilícito.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en

_____, a ____ de _____ de 201__.

Fdo.: _____

ANEXO 4

Entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución

1. Bajo tu punto de vista, ¿Consideras que en la actualidad existen estereotipos y prejuicios sobre las mujeres? ¿Cuáles?
2. De estos estereotipos y prejuicios, ¿Cuáles crees que son los más comunes?
3. ¿Crees que estos estereotipos y prejuicios se agravan en mujeres que ejercen la prostitución? ¿Por qué?
4. ¿Cómo crees que pueden influir estos estereotipos y prejuicios en los más jóvenes?
5. Haciendo referencia a la música, ¿Crees que los estereotipos y prejuicios se ven reflejados en ella?
6. ¿Crees que hay algún género música en el que se reflejen en mayor medida estos estereotipos o prejuicios?
7. ¿Consideras que los jóvenes son conscientes de que estos estereotipos y prejuicios se ven reflejados en las letras de las canciones actuales?
8. Haciendo referencia al tema de los jóvenes, ¿Consideras que la media de edad de las personas que acuden a los clubs ha disminuido?
9. ¿Encuentras alguna diferencia entre las personas más jóvenes y las de una edad más adulta que acuden al club?
10. ¿Crees que la figura de la mujer se valora de diferente manera en función de la edad de las personas que acuden a los clubs?

Entrevistas a jóvenes

1. Bajo tu punto de vista, ¿Consideras que en la actualidad existen estereotipos y prejuicios sobre las mujeres? ¿Cuáles?
2. De estos estereotipos y prejuicios, ¿Cuáles crees que son los más comunes?
3. ¿Crees que estos estereotipos y prejuicios se agravan en mujeres que ejercen la prostitución? ¿Por qué?
4. Haciendo referencia a la música, ¿Crees que estos estereotipos y prejuicios se ven reflejados en ella?
5. ¿Crees que hay algún género música en el que se reflejen en mayor medida estos estereotipos o prejuicios?
6. ¿Consideras que algunas de las letras de las canciones actuales infravaloran la figura de la mujer?
7. Haciendo referencia a la prostitución, ¿Qué opinas sobre este fenómeno?
8. ¿Crees que la opinión que tienen los jóvenes sobre la prostitución se ve influenciada por la música actual?
9. ¿Crees que las personas jóvenes también acuden a los clubs? ¿Por qué?

Grupo de discusión

1. Que opináis sobre la prostitución
2. ¿Creéis que existen estereotipos y prejuicios sobre las mujeres que ejercen la prostitución?
3. ¿Qué opináis sobre la música actual?
4. ¿Sois conscientes de las letras y significados de las canciones actuales?
5. ¿Creéis que la música actual puede ser ofensiva hacia la figura de la mujer? ¿Por qué?
6. ¿Creéis que las personas jóvenes acuden a los clubs? ¿Por qué?

ANEXO 5

Guión de la Observación Directa mujeres que ejercen la prostitución

1. Ciudad/ Pueblo.
2. Nacionalidad.
3. Lugar (Piso/Club).
4. Condiciones del lugar.
5. Voluntariedad para la realización de la entrevista.
6. Fluidez del idioma (Castellano).
7. Comunicación no verbal.

Guión de la Observación Directa de los jóvenes

1. Edad.
2. Fluidez de la conversación.
3. Capacidad de expresión.
4. Capacidad para respetar los turnos de intervención.
5. Comunicación no verbal.

ANEXO 6

Tabla 5. Tabla de sujetos

	Edad	Procedencia	Profesión	Piso de citas/club alterne	Ubicación
P1	46	No Española	Prostituta	Piso de citas	Jaca
P2	28	No Española	Prostituta	Piso de citas	Jaca
P3	26	No Española	Prostituta	Piso de citas	Jaca
P4	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Jaca
P5	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P6	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P7	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P8	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P9	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P10	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P11	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P12	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca
P13	-	No Española	Prostituta	Club alterne	Huesca

	Edad	Procedencia	Profesión	Estudios
J14	17	Española	Estudiante	Bachiller
J15	18	Española	Estudiante	Bachiller
J16	18	Española	Estudiante	Bachiller
J17	17	Española	Estudiante	Bachiller
J18	17	Española	Estudiante	Bachiller
J19	17	Española	Estudiante	Bachiller
J20	18	Española	Estudiante	Bachiller
J21	17	Española	Estudiante	Bachiller
J22	17	Española	Estudiante	Bachiller
J23	18	Española	Estudiante	Bachiller
J24	17	Española	Estudiante	Bachiller
J25	17	Española	Estudiante	Bachiller
J26	17	Española	Estudiante	Bachiller
J27	17	Española	Estudiante	Bachiller
J28	17	Española	Estudiante	Bachiller
J29	18	Española	Estudiante	Bachiller